

ke pote



Er. N. E.
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

Zbk.: 22
Nº:

1.998ko

NEGUA
INVIERNO



ERTZAINZAREN ADIERAZPEN LIBREAREN ALDIZKARIA
FORO DE LIBRE EXPRESIÓN DE LA POLICÍA VASCA

Bto. Tomás de Zumarraga, 10 Tfno:14 09 00
VITORIA-GASTEIZ

-Servicio de
Urgencias y

POLICLINICA

**SAN
JOSE**



- Hospitalización
- Laboratorio de Analisis
Clínicos.
- Centro de Rehabilitación.
- Consultas Médicas de
Especialistas.
- Servicio de Diagnostico por Imágen:

(**Resonancia Magnética**,Scanner,Radiología

convencional, Ecografía General, Ecocardiografía).

Nta.Sra.de LA ESPERANZA

La Esperanza, 3 Tfno.25 25 00 VITORIA-GASTEIZ

Dir. Medico: Doctor José Peña Azcarretazabal



Ocio Kart, S.L.

kartodromo

ZALLA

INFORMACION: 639 10 47

Tfno. Circuito: 639 14 68

Tfno. Móvil: 908- 17 91 21

ke pote

➤ ARGITARATZAILE / EDITA
Ertzainen Nazional Elkartasuna

➤ ZUZENBIDE/ DIRECCIÓN
Joseba Bilbao

➤ KOORDINAKETA TA ADMINISTRAZIO /
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Eduardo López Valladolid
Doroteo Santos Diego

➤ INTERNET HORRIALDEA / PÁGINA INTERNET
Ismael Murias

➤ PUBLIZITATE / PUBLICIDAD
Patxi García

LEGEZKO GORDAILUA / DEPÓSITO LEGAL
BI-2135-87

Lankidetzaren bat bidali nahi baduzu
idatz ezazu gure helbidera.

Para posibles colaboraciones,
escribid a:

Er.N.E.

(Argitalpenak/Publicaciones)
San Roque, 3, 4º - 48007 BILBAO

E-mail: erne@jet.es

KEPOTE argitarapen irekia denez, egilearen
askatasuna errespetatzen du adierazpen
guztietan. Sinatutako artikuloak, egilearen
eritziak bakarrik erakusten ditu.

KE POTE es una publicación abierta, donde
se respeta la libre expresión de los auto-
res. Los artículos firmados reflejan exclu-
sivamente la opinión de los firmantes.

Data/Fecha Otsaila/ Febrero 1998

EDITORIALA

¿Por qué esta situación de conflicto en la Ertzaintza? Porque los políticos del Departamento de Interior están acostumbrados a imponer sus decisiones, sin más negociación que el pastero con su sindicato afín, ELA/STV. Hemos llegado a un estado de tal falta de respeto hacia los legítimos representantes laborales, que solo nos queda el camino de la reivindicación pública. Qué diferencia con otros foros de negociación, en los que Er.N.E. aportamos nuestras ideas, con receptividad por la otra parte; por ejemplo, los ayuntamientos de Donostia-San Sebastián o Irún, con resultados, consensos y suma de voluntades hacia el futuro.

¿Por qué perseveramos en las reivindicaciones? Porque está en disputa el sistema de defensa de los intereses laborales, no solo el Acuerdo anual de 1997 o los desarrollos normativos puntuales, por importantes que sean. Ahora no podemos claudicar, y no lo vamos a hacer, perseverando en los recursos legales, cuando sean posibles, y sobre todo en la movilización, nuestra verdadera fuerza.

¿Por qué lo hacemos así? Porque consideramos que hay que conjugar la seriedad y la trascendencia de las reivindicaciones, con la repercusión pública de nuestras legítimas demandas. Desde hace tiempo sabemos que en Interior solo se mueven a impulsos de «imagen», en vez del razonado y razonable diálogo, por lo que no nos queda más remedio que jugar en tan delicado terreno mediático. Es curioso que nos acusen de hacer «el circo», sin reconocer nuestro esfuerzo por utilizar formas de expresión comedidas y nuestra discreción para callarnos muchas cosas, en un ejercicio de integridad profesional.

¿Por qué vamos a ganar esta pelea? Porque nuestros argumentos son acertados en sus consideraciones y planteados de forma moderada e inevitablemente abordan problemas profesionales, que requieren soluciones basadas en la negociación y el consenso. Es cierto que las reiteradas frustraciones en nuestros intentos de negociación nos inducen a la radicalización, «el cuerpo nos pide guerra», pero debemos mantenernos ecuanímenes y prudentes. El próximo año 1998, la negociación seguirá, y Er.N.E., lo quieran reconocer o no, somos el sindicato más representativo de la Ertzaintza. Si esa reflexión no la quieren realizar los actuales responsables de Interior, es una constatación a la que tendrá que dar respuesta el próximo Consejero. Esa realidad se impondrá al fin. Y con ella, junto con la constancia en la reivindicación, conseguiremos que se reconozcan nuestros derechos.

LABURPENA / SUMARIO

Solairu - Tribuna

- No estais solos 7
- Adierazpen askatasuna 8
- Nota de Prensa 12
- Lo que Ud. diga, lo que me mande 14
- Discurso del Premio Nóbel de la Paz
Adolfo Pérez Esquivel, en la entrega del
Premio Ana Frank del Sindicato Er.N.E. 18
- Espacio sin pena de muerte 20

Lankidetasunak - Colaboraciones

- Sr. Adolfo Pérez Esquivel 23
- Tragedia en Rojo 26
- Notas de Prensa sobre el Dispositivo Guggenheim 28
- Sindicalismo diferente 29
- Patrullero 30
- Historia de un verduguillo 34

Eritzi- Opinión

- Mandos o mandados 37
- Mas-menos que no se vayan 39

- Criterios, dije criterios 41
- Armas Particulares 43

Lanbideko Berriak- Información Profesional

- Al Sr. Vice-consejero de Seguridad 48
- Al Sr. Secretario de la Comisión Paritaria 50
- Comparativa de Tablas Salariales 52

Etxartea - El Patio

- Ertzaintza Gaur 54
- ¿Dónde está Curro? 55
- Respuesta a KePote del Director UTAP 57
- Respuesta a Er.N.E. de Roberto Seijo 59

Agenda

- Udaltzaingoa Euskadin 62
- UISP 68

1997. Iraileko 17a

BIZKAIKO AHALDUN NAGUSIARI

Jaun Agurgarri hori:

Adierazpen honekin jakinarazi nahi dizut Er.N.E (Ertzainen Nazional Elkartasuna) Sindikatuan bati egin nahi dela, zuk bultzatu egin duzun eta gure zuzendaritza batzordeari hain egokia iruditu zaion **BAKEA BEHAR DUGU** ekitaldira.

Aurrerantzean erabaki berri bat hartu arte, sindikatuaren komunikatu publiko eta ofizialek, lehen adierazitako ekitaldiaren eginua eramango dute leku nabarmenduan eta izaera ofizialekin.

Geratzen zaigun bakarra zu zoriontzea da bultzatu duzun ekitaldia gatik, gure laguntza eskeiniz zuri komenigarria gertatzen zaigun edozertarako. Besterik gabe agur bero bat bidaltzen dizut.

DIPUTADO GENERAL DE BIZKAIA

Excmo. Sr.

Por medio de la presente le transmito la adhesión del sindicato Er.N.E (Sindicato Independiente de la Ertzaintza) a la campaña del lema **BAKEA BEHAR DUGU**, por Ud auspiciada y que la Junta Rectora de nuestra organización ha estimado sumamente acertada.

En adelante, hasta nueva decisión, los comunicados públicos, oficiales del sindicato llevarán la leyenda mencionada en lugar destacado y con los caracteres oficiales.

Sin otro particular que felicitarle por su iniciativa y mostrándole nuestra disposición para las cuestiones que estime convenientes, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

JUNTA RECTORA
Bakea behar dugu

Bizkaiko Foru Aldundia
Herritain Sala

Diputación Foral de Bizkaia
Departamento de Obras Públicas

Bizkaiko Foru Aldundia
G O S

14 OCT 1997

Zk/ANP 7.535

Irteera/Salida

20021984 Rev.02/09

E. R. N. E.
Ertzainen Nazional Elkartasuna
San Roque, nº 3 - 4º
48007 BILBAO

Ata. Sección: Conservación
Subvención Referencia: 2561/97
Caja Abono: Información

distancias kilométricas entre los distintos municipios del T.H.B.

En relación con la solicitud formulada por Vd. sobre el asunto de referencia, adjunto se remite copia del cuadro sobre distancias publicado por esta Diputación, dado que no se dispone de otra información oficial. En breve se publicará por este Departamento Foral una tabla oficial de distancias kilométricas entre los distintos puntos del Territorio Histórico de Bizkaia.

Atentamente,

Fdo. Francisco Martín
Jefe de la Sección de Proyectos y Obras I
Bilbao, a 13 de Octubre de 1.997

Ibañez de Bilbao, 20
48009 Bilbao

Ni un duro egorlekorik ez

Kamouraska

PELETERIA

Pieles de origen. Limpieza, abrillantado.
Conservación. Reformas.
Confección a medida.



Ldo. Poza, 8 - 1º
48008 BILBAO

Tfno. 443 94 15
Fax: 421 29 41

Gojain

BAR - RESTAURANTE

Polígono Industrial Gojain - Pabellón 32 - Calle San Blas, 11
Tfnos. (945) 46 56 25 - 46 56 54 - 01170 LEGUTIANO (Alava)

TALLERES MECANICOS

GAMAZO



- DIAGNOSIS
- ESPECIALIDAD EN DIESEL Y GASOLINA
- PRE-I.T.V.

Vitoriabidea, 12 - Pab. 3 (Z. I. Ali-Gobeo)
Tfno. 22 88 71

01010 VITORIA

Bar

GROSLY



Autonomía, 23
Tfno. 422 31 81

BILBAO

OFICINAS
El Carmen, 8 - 1.º B
01400 LLODIO (Alava)
Tfno. (94) 672 04 03

LARREA
ALQUILER DE FURGONETAS, 4x4, Y COCHES

TALLERES
Abajo, 88
01479 LUYANDO (Alava)
Tfno. (945) 89 21 18



Bodegas

Heredad de Baroja

Cercas Altas, 6

Tfnos. (941) 10 40 68 - 10 41 16 - Fax (941) 10 41 05
01309 ELVILLAR DE ALAVA - RIOJA ALAVESA - ESPAÑA

ENVASES METALURGICOS DE ALAVA



Ugarte, 25
Tfno. 672 02 50

01400 LLODIO
(Alava)



SANEAMIENTOS RCHANDA



TUBERIAS, ACCESORIOS, VALVULERIA
CALEFACCION, SANITARIO, GRIFERIA

Roca

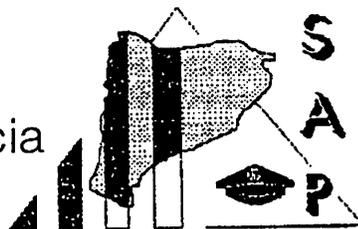
Oficinas y Almacén: Huertas de la Villa, 5 - Tfnos. 445 49 50 - 445 51 50 - Fax 446 48 15

Exposiciones: Huertas de la Villa, 7 - Tfnos. 445 00 66 - 446 70 50

Campo Volantín, 17 (Esquina Tivoli) - Tfno. 445 00 62

Almacén Regulador: Cº de Morgan, s/n (Esq. General Eraso, 1) - DEUSTO
48007 BILBAO

Sindicat Autònom de Policia



No estais solos

Qué palabras podemos decir que no se hayan dicho ya, qué acciones podemos hacer que no se hayan hecho, no queremos quedarnos con los brazos cruzados ante tal barbarie, se nos ocurren miles de adjetivos e insultos hacia «ellos», pero no se merecen ni eso. Se nos ocurren cientos de maneras de hacerles pagar sus acciones, pero como profesionales tenemos que controlar nuestra ira.

Os queremos hacer llegar un mensaje de solidaridad, para que cuando estéis patrullando ante este ambiente hostil, recordéis que NO ESTAIS SOLOS, que vuestros compañeros de los Mossos d'Esquadra están con vosotros, sabemos lo que estáis pasando, lo que estáis sufriendo vosotros y vuestras familias, deseamos que llegue el día en que además de dar la cara por el Pueblo Vasco, podáis enseñarla sin temor, que llegue el día en que palabras como molotov, jarrai, amenazas, los violentos... formen parte de los libros de historia.

NO ESTAIS SOLOS. Ayer más de un millón de catalanes salieron a las calles para manifestar su rechazo, deseamos que ésta sea la última vez. Vuestros conciudadanos gritaban LA ERTZAINZA ES DEL PUEBLO, esto es lo que «ellos» han conseguido, que el Pueblo Vasco se una bajo una causa común.

Pero vosotros los ertzainas de a pie, mañana tendréis que retomar el aliento y volver a poneros el uniforme, tendréis que volver a patrullar por las mismas calles donde ayer miles de ciudadanos mostraron su rechazo, y quizás, esperemos que no, la solidaridad de la gente se haya enfriado y «ellos» vuelvan a imponer su ley, pero en esos momentos recordad que aquí estamos nosotros, profesionales como vosotros que vivimos el problema de otra forma.

Aunque en la distancia, estamos con vosotros.

Un abrazo sincero a todos.

Secretariado Permanente del Sindicato Autónomo de Policía



Adierazpen Askatasuna

Zaila da Euskal Herrian, egun hauetan, pentzaten duguna askatasun osoz esatea, bai kalean, bai komunikabideetan, bai beste edozein lekutan ere. Eta hori zergaitik? Beldurra dagoelako.

Gaur egun «amen» esan bezain laister, baten batek esanatik aterako du, hemengoak edo hangoak garela, gorriak edo urdinak garela, abertzaleak ala erreakzionarioak garela, eta abar. Ezin dugu ezer esan taldekatuak izan gabe.

Gure lankidea den Teo Santos jauna, irrati bateko hizketaldian esan zuen Herrizaingo Zailako arduradunek hartutako erabakiaren aurka genbiltzala eta non dago Teoren errua? bere iritzia ematean, noski.

Kale borroka dela eta, Herrizango Zailak ez zuela eman iritzi garbirik, arazoari aurre egiteko, eta hortik aurrera, kalean eta barruan agertzen ziren ahotsak berdina zirela; Ertzaintzaren erantzuna ez zela behar bezelakoa.

Horrelakoak kalean entzutea ez da arraroa, eta ertzaintzaren lana kritikatzeko ez dago beti gaizki, baino ertzaintzaren barruan esamez berdina entzutea ez da batere normala (Oso kritikoak baitira ertzainak berien lanarekin).

Baina Euskal Herrian gaude, eta hemen, zenbaitetan logikak ez du zer ikusirik. Horregaitik horrelako adierazpenak publikoki ez egitearren, onena expediente bat irekitzea izan ohi dela uste dute zenbaitzuk, eta onena ezan dut txarrena pentza zeuek zer izan liteke.

Gauzak horrela, eta abustuan gaudela, berriro azaldu da albistea. Teo Santosek jaso behar duen zigorra 6 hilabetekoa izango dela eta abar. Bakoitzak bere iritzia eman du eta

beti gertatzen den bezala orduan esandakoak eta orain azaldutakoak ez dute zerikusirik handirik, zirko batean gaudela ematen du.

Nork esan du atziloak gehiago egin behar direla? Horrekin dena konpontzea nork nahi du? Nori egiten dio kalte horrelako albiste bat?

Eskatu genuena estrategi garbi bat izan zen, legeak horretarako daude eta. Beraz lege barruan ibilita, ez dago horren besteko iskanbilarik sortzea. Legeak legebiltzarrak egin bait zituen elkarbizitza normala izateko.

Baina arazoak bestelako ikuspuntuak baiditu ere.

Bestadetik, kale borroka ez du ezer ona ekartzen gizartearentzat; kaleko txikizioek eta zaratek naskatu dute jende guztia. Eta ez da hori txarrena, dikotomi kaltegarriak egiten hari dira aspaldik, hau da, euskal kultura eta euskal giroa borrokarekin elkartzea. Honekin, Ikuerrina, borrokalariena da, Euskera, borrokalariek erabiltzen dute, Euskal jaiak, borrokalariz beteta daude, eta abar. Izugarritzeko kaltea sortzen ari dira, hobe litzateke, radikalismo hori, beste alde batera eramango balute.

Elkarrekin bizi ahal izateko, ezin dugu egunero gauza guztiak ankaz gora jarri, pentzatu nola biziko ginatkeen bakoitzak berdina egingo balu. Nola bizi orduan elkarrekin? Ba g izarte honetan horrelako zerbait gertatzen da.

Beldurgarria da, nola begiratzen diren gauza batzuk eta pertsona batzuk, bai alde batetik, bai bestetik. «Paranolkoak» bihurtu garela ematen du. Beraz, bakoitzak bere burua ez badu pizkanaka askatzen, hainbeste topikoz eta txorakeriez, ez ditugu inoiz ere besteen adierazpe-

nak ulertuko, eta ez gara inoiz askeak izango, gure adierazpenak kaleratzeko.

Dena dela, Er.N.Etik ez dugu etsiko askatasunaren alde gaudelako, bai gure inguruan, bai gizarte barruan. Esandakoak esanak daude, bakoitzak bere moduan ulertuko ditu, eta gero bizitzak bakoitza bere lekuan jarriko du. Guk aspaldi eskatu genuen Euskal Herrirako autodeterminazioa beste batzuk baino lehenago, eta «satanasen» semetzat hartu gintuzten. Orain kriterio argi baten bila gabiltzala, geure lana lege barruan eta arazo haundirik gabe betetzeko asmoarekin, berriz hanka sartze bat izan dugu.

Hemen, beti bezala, txarrena batzuentzat eta arriskutsuena besteentzat gure indepen-

dentzia da. Nahi duguna esatea ohizkoena izan beharko litzateke, inoren inposaketerik gabe eta inongo menpekotasunarik gabe, horrek ematen bait du askatasuna. Bi aldetako arrazoiak ulertzea saila izaten da, guretzat baita, baina guk horrelakoetan saiatzen gara.

Teo Santosi ohar bat, izan kementsu zurekin gaude eta, jarraitu galderak kaleratzen jendeak pixka bat pentza dezan eta sindikatuan jarraitu gauza asko dauzkagu oraindik eta, konpontzeko eta ikasteko.

Oiartzun 1997. eko abuztuaren 22a

Joxerra Bravo Santamaria
Gipuzkua lurraldeko idazkaria





Adolfo Fernández Alustiza, director de seguridad ciudadana, nunca da la cara, agazapado tras los anteriores culebrea para poder dar un salto en lo profesional y en lo político, siempre escudándose entre sus superiores, a la vez que entre sus subordinados siembra ilusiones de ascenso.

Nunca ha tomado decisiones tendentes a hacer valer la seguridad de los ertzainas de seguridad ciudadana y a anteponerlas a la imagen.

Curiosamente los tres siempre han tomado decisiones contra las críticas de los sindicatos, tratando de anularlos de cara a los ertzainas y a la sociedad. Pero ya ha pasado algún tiempo del "último olvido, los chalecos" y nuevamente vuelven a anteponer "la imagen" a la seguridad de los ertzainas y a los derechos de los ciudadanos, de los que tanto cuidan.

Patrullar con vehículos y prendas oficiales (furgoneta-buzo) cuando todos preveen incidentes menos ellos, ha vuelto ha ocupar primeras páginas en la prensa. Era más importante que los ertzainas patrulláramos en R-19, con camisa y jersey para mantener así su imagen, que se pudiera evitar que los ciudadanos no se vieran invadidos por 150 vándalos, y que a su libre antojo atemorizaran a todo un barrio y causaran desperfectos por 14.000.000 de pesetas.

NI una sola asunción de nuestros dirigentes de las responsabilidades que les conciernen, eso sí la primera reacción de nuestro consejero Atutxa fue:

—*"Se abrirá una investigación para determinar si los ertzainas han actuado correctamente"*.

Pues bien, los ertzainas no podemos olvidarnos de estos hechos, de estos irresponsables, ni de otros que aunque no se les cite les siguen en el escalafón. Y puesto que todos ellos intentan vivir de nuestra imagen y nosotros sólo lo hacemos de nosotros mismos, es mejor que a ellos se les acorte la suya, que a nosotros nos acorten la nuestra.

Entre los responsables de la consejería de interior, el olvido es el estado más frecuente. Así para que los ertzainas dispusiéramos de una prenda (buzo) con la que realizar con seguridad nuestro trabajo frente a las actuaciones de los radicales, fue necesario que varios vehículos y ertzainas fueran quemados.

Anteriormente paso lo mismo con la utilización del verduguillo, donde tuvimos que soportar la apertura de expedientes por la utilización de dicha prenda, y pese a que su uso se ha normalizado aun no se ha aceptado su inclusión como dotación personal, y eso que desde la consejería se viene apreciando los efectos beneficiosos de dicha prenda ante los cocteles molotov.

Y es que a nuestros "responsables" lo único que les preocupa es la imagen, aunque para mantenerla los ertzainas debamos incluso exponer irracionalmente nuestra integridad física. Esa preocupación del "qué diran" les tiene tan cegados (les preocupa más que los ertzainas no usemos calcetines que no sean negros, a que la seguridad rompa con la imagen) que nuevamente hemos vuelto a padecer otra vez su "olvido" por el uso de otra prenda de seguridad: el chaleco antibalas.

El consejero Atutxa que con su verborrea fácil ha tenido a toda la sociedad atolondra-

da como si de una guapa quinceañera se tratara, nunca ha tomado cartas en los problemas internos de los ertzainas, dejándolos pasar sin tomar las riendas. La imagen es de lo que ha vivido.

El viceconsejero Martiarena, al igual que Atutxa empezó bien, al poco fue cambiando y

desde hace tiempo la soberbia ocupó el lugar del dialogo y pese a ello, hoy se habla de él como sustituto de Atutxa, quizás sea por eso la poca sintonía que desde hace tiempo hay entre ambos, cuando la ambición es mucha y el tiempo poco, poner palos en la rueda que se quiera usar suele ser habitual. Desde luego nuestro apoyo no se lo ha ganado.

1997 URRIAK 22, ASTEAZKENA

DEIA

Atutxa acusa al sindicato ErNE de querer «torpedear» a la Ertzaintza con sus denuncias

Niega que se prohibieran los chalecos antibala a los agentes que vigilaban el Guggenheim

Raquel Ugarriza

GASTEIZ. El consejero de Interior, Juan María Atutxa, acusó ayer al sindicato independiente de la Ertzaintza, ErNE, de comportarse con sus «ataques» como si fuera «un contrario, alguien que desde dentro de casa trata de torpedear un proyecto».

El sindicato de la Ertzaintza criticó el martes las medidas de seguridad elaboradas por el Departamento de Interior para la inauguración del Museo Guggenheim y el Mundial de Ciclismo de Donostia. El portavoz de dicha central sindical, Joseba Bilbao, señaló que el plan policial del museo no preveía atentados y que desde la dirección de la Ertzaintza no se permitió el uso de chalecos antibala porque «daba mala imagen».

Juan María Atutxa, que dijo sentirse «verdaderamente dolido» por estas denuncias, respondió rotundo a preguntas de los periodistas tras el Consejo de Gobierno. Recalcó que es falso que se impidiera a los agentes la colocación del chalecos antibala el día en que cayó abatido el ertzaina José María Aguirre. En aquella tarde, de los 40 agentes destinados en el museo, 19 portaban su chaleco y el resto no lo llevó «porque no lo creyó conveniente».

Desde principios de mes hasta el día de la inauguración, en las inmediaciones del Guggenheim fueron utilizados 514 chalecos



Juan María Atutxa, junto a Mari Karmen Garmendia en la rueda de prensa de ayer (Foto Paulino Oribe)

antibala, según señaló Atutxa.

Museo amenazado por ETA

El consejero también desmintió a varios sindicatos de la Policía Nacional que criticaron del «uso partidista que el PNV hace de la Ertzaintza». Pese a reconocer su militancia, Atutxa insistió en que sirve «sin distinción de cualquier tipo» a los ciudadanos vascos. «No admito que nadie con pleno desconocimiento de la Ertzaintza me culpe de estar sometiendo a la Ertzaintza a intereses partidistas», afirmó.

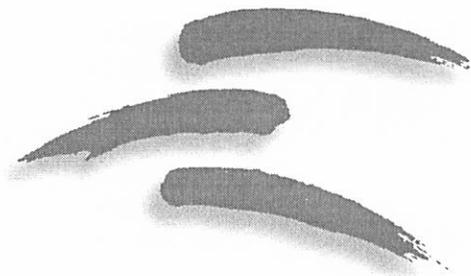
», afirmó.

Juan María Atutxa negó que los agentes desconocieran la peligrosidad de la misión, tanto porque se conocía la amenaza proferida por Soledad Iparragirre contra el museo como por el dispositivo especial de seguridad que se diseñó al afecto. Añadió, que al igual que en el atentado en Donostia, el dispositivo de bloqueo tras el tiroteo del Guggenheim «taponó» todas las salidas en 6 minutos.

Reconoció que en este dispositivo, realizado en colaboración

con la Policía Municipal de Bilbao, se «ha pagado el peaje de una vida». En este punto afirmó que no entrará en un polémica con ErNE, «porque no lo merece».

Atutxa concluyó calificando de «aberrante» que un sindicato «que se precia de coparticipar en un proyecto que ha costado recuperarlo sangre, sudor y lágrimas a este pueblo» haya manifestado a la Unión Ciclista Internacional que la seguridad no estaba garantizada en el Mundial de Donostia.



NOTA DE PRENSA

Frente a las descalificaciones realizadas en la tarde de ayer por el Consejero de Interior, no sólo a las denuncias realizadas por este sindicato sobre el dispositivo de seguridad con ocasión de la inauguración del Guggenheim, sino a los portavoces del sindicato ERNE y a la propia opción sindical que democráticamente representamos en el colectivo de la Policía Vasca:

1.- Reafirmamos lo denunciado, a nuestro juicio, y desde nuestra óptica profesional el dispositivo de seguridad exterior no fué el adecuado, sobre todo tomando en consideración manifestaciones posteriores del Departamento de Interior, señalando la posibilidad evaluada de un atentado terrorista.

En resumen, para no reiterar denuncias ya formuladas; muchos ertzainas, pocos medios e instrucciones para realizar un cometido eficaz y profesionalmente seguro.

2.- Reiteramos la necesidad de que se investiguen los criterios y el desarrollo del dispositivo de seguridad exterior y de las deficiencias que denunciamos.

La distancia insalvable entre las versiones del Departamento de Interior, que necesariamente proviene de los conductos jerárquicos reglamentarios, y la de este Sindicato, expresión de lo que nuestros afiliados nos transmiten, tiene que tener un punto intermedio, razonable.

Ceñirnos a la denuncia realizada nos exige no progresar respondiendo a otras descalificaciones realizadas por el Sr. Consejero y totalmente ajenas a la cuestión debatida y realizar la siguiente propuesta, habitual en otras policial cuando se producen incidentes de esta naturaleza: una investigación interna por el procedimiento de encuesta donde, mediante un cuestionario técnico policial un equipo auditor, evidentemente ajeno a los mandos responsables del dispositivo, entreviste por escrito a los miembros de la Ertzaintza que participaron.

Si dicha iniciativa se realiza desde parámetros profesionales y en definitiva desde la voluntad de conocer y evaluar correctamente el dispositivo, nos remitimos a sus conclusiones.

Públicamente manifestamos que si los resultados de dicha encuesta contradicen nuestras denuncias, ERNE realizará la auto-crítica que se deduzca y los mecanismos democráticos internos del sindicato valorarán a sus representantes.

3.- Lamentamos que el Consejero de Interior no responda satisfactoriamente a preguntas que además de este Sindicato estos días se han realizado muchos ciudadanos.

¿En un dispositivo de seguridad de tantos ertzainas en el Guggenheim, los terroristas

llegan hasta la plaza de entrada inician los preparativos del atentado y cuando son detectados, asesinan a un Ertzaina, huyen del lugar y sólo uno de ellos es detenido gracias a la actuación de la Policía Municipal?

¿Si los ertzainas que estaban en ese dispositivo estaban instruidos sobre la posible comisión de un atentado por qué no estaban protegidos con chalecos antibala?

Preguntas que son de mero sentido común.

4□.- Utilizar descalificaciones como: "barbaridades", "afirmaciones aberrantes", "ataques de un contrario, que desde dentro de casa trata de torpedear un proyecto", es lo que realmente no es de recibo. Es la estrate-

gia de matar al mensajero, una estrategia que lo único que deja claro es que no se quiere contestar a los mensajes.

Esa otra continua afirmación de la Ertzaintza como proyecto, tampoco, la Ertzaintza era un proyecto en el año 82, gracias al Estatuto de Gemika, después de 15 años es una realidad plenamente consolidada, que debe de someterse a los mismos criterios de valoración y fiscalización que cualquier otro servicio público.

Ese convencimiento es suficiente para que mañana, como hoy, este Sindicato diga públicamente lo que honestamente piensa. Aunque se descalifique porque molesta.

Bilbao, 22 de Octubre 1997.

SEGURO DE ESTOMATOLOGIA

Al tener contratado el seguro de vida, con la entidad MAPFRE, hemos recibido una oferta para todos los afiliados, consistente en la posibilidad individual de contratar con dicha entidad un seguro que por una pequeña cantidad anual, se pueden obtener precios bastante mas baratos en los tratamientos de la boca, con centros que tienen concertados, llegando a ser algunos gratuitos.

**Si alguno estáis interesado os informarán en el Tfno.
94 - 420 40 73 (M. Jesús Truan)**

lo que Ud. diga, lo que me mande



1997 se prometía un año especialmente duro, en lo que afectaba al terreno de lo sindical, casi como todos los años. Pero en este, al igual que en 1994, el Gobierno Central se había propuesto congelar el salario de los que cobramos del erario público. Finalmente lo han conseguido, con la parálisis de los grandes sindicatos presentes en la función pública y la cobertura legal, amparada por los Tribunales.

Con frecuencia se considera a los funcionarios como los culpables del desbarajuste de las cuentas públicas, sobre todo cuando hay que apretarse el cinturón. Parece que tendríamos que estar agradeciendo constantemente la seguridad del sueldo, como si nuestro trabajo no lo valiera. Incluso se pide nuestro sacrificio económico para salvar los problemas del país, y poco parece importar que la reducción de impuestos a las grandes fortunas signifique más del doble del "ahorro" en los sueldos del funcionariado.

En la Ertzaintza no podíamos ser menos que el resto de la Función Pública. Aquí sí, no en las horas o en las condiciones sociales. En todo caso, el deber patrio nos llama a ser

más sacrificados ¿Cómo quejarnos, después de tener un sueldo asegurado? ¿Cómo agradecer eternamente el detalle de nuestro puesto a quienes nos "facilitaron" el trabajo?

Así, cuando iniciamos las negociaciones del Acuerdo Regulador para 1997, ya teníamos bastante limitadas las posibilidades de conseguir cosas substanciales. Con todo, en la Mesa se plantearon tres posiciones. La del Departamento, la de ELA/STV y la de las organizaciones sindicales mayoritarias (Er.N.E., CC.OO. y U.G.T.).

Del primero, del Departamento, todo cabe esperar, y nada bueno. Cuanto más pueda arrebatarnos, mejor, piensa. Aunque este año, su posición de inicio era el deseo de darnos cuanto más, decían, y achacaban la imposibilidad a los maléficos "otros" (el Gobierno Central), que se lo impedía mediante la congelación presupuestaria.

El segundo, ELA/STV, presentaba de salida una exigencia extrema, con una irracionalidad controlada. Después de un inicio espectacular, con "plantón multitudinario", de unos cincuenta incondicionales, volvió al redil, en septiembre, a su doméstico cauce, a cumplir su misión. A acatar todo aquello que se le mande u ordene y contrarrestar las fuerzas de los sindicatos mayoritarios, ese es su cometido.

Pero volvemos a la negociación, propiamente dicha. Después del verano, sin más dinero, por la resolución del Tribunal Constitucional, que congelaba los presupuestos, el Departamento decía que no podía conceder nada (horario, mejoras sociales, etc.). A ELA/STV se llenaba la boca de exigencias, y el resto tratábamos de conseguir cosas tangibles. Al menos pretendíamos solventar algu-

nos de los problemas más acuciantes que tenemos los y las ertzainas; aunque otros piensen que no existen. En definitiva, queríamos no dejar un año sin avances en las condiciones laborales, como ocurrió en 1994.

Hubo cuestiones curiosas, como cuando desde ELA/STV se dijo que: "Las decisiones del Presidente español y del Tribunal Constitucional de España, nos las pasamos por el forro de los cojones. Si no hay incremento salarial ELA no firmará nada". O como cuando los representantes de Interior se levantaron de la Mesa negociadora, indignados, por que les llamamos "mentirosos", al empeñarse en poner palabras en nuestra boca que no habíamos dicho. Pues bien, la realidad fue que las reuniones se fueron dilatando y que los tres sindicatos mayoritarios fuimos estrellándonos con el muro de la soberbia y prepotencia, que es el que mejor sabe poner el Viceconsejero Martiarena.

Una nueva estrategia apareció en el horizonte, en la que coincidían, cómo no, el Vice y sus chicos de ELA/STV. Había que hacer un revuelto entre el Acuerdo de 1997 y el desarrollo normativo de la Ley de Policía del País Vasco, sobre todo con el Régimen Retributivo. Les dijimos que eran cuestiones diferentes, pero que si quieres naranjas de la China. Su truco era claro: Enmascarar un Acuerdo regresivo con un plato de lentejas (adecuación - injusta - económica). Fue triste ver a una ELA enrabiada, incapaz de negociar y mezclando, de esa forma miserable que tienen, la Ertzaintza, con el País y con el corazón de los ertzainas (cuento con el que llevan viviendo unos cuantos años).

Todos los intentos de los sindicatos mayoritarios por favorecer las condiciones de trabajo, fueron destinados al fracaso. Sólo había negativas del Departamento, con el apoyo incondicional de ELA/STV, bajo el lema del cangrejo: "nosotros solo queremos avanzar - hacia atrás". A la vez se fueron produciendo reuniones subterráneas entre Interior y su sindicato, cuyos resultados luego trasladaban a acuerdos en la Mesa de negociación, para darles ese tinte de formalidad del que precisan. Así, el Departamento puede lega-

lizar aquello que desea.

No tuvimos más remedio que movilizarnos en la calle, como respuesta a la imposición de unas condiciones laborales lamentables. Claro que ELA/STV seguía con sus infundios y que el Sr. Atutxa y sus chicos se frotaban las manos, pero nuestra fuerza reivindicativa, ante su cerrazón, no es otra que la movilización. La mayoría de la Ertzaintza está convencida del acierto de nuestros planteamientos y su apoyo puso nervioso al aparato. Hasta tal extremo, que el Departamento y ELA/STV empezaron a enviar comunicados a los ertzainas, (des)informándoles sobre las ofertas que hacían en el proceso negociador, de la intolerancia del resto de sindicatos, especialmente criticos con Er.N.E. Nada nuevo bajo el sol, salvo, si, que se llegue incluso a alterar datos sobre la cantidad de ertzainas asistentes a una manifestación.

Ha sido un duro juego de desprestigio contra Er.N.E.. Desde el Departamento, los señores Martiarena y Atutxa no perdían oportunidad de fustigarnos, y ante la tenacidad de nuestras reivindicaciones, aumentaron su presión. Incluso nuestro Lehendakari se pronunció al respecto, en esta ocasión calificándonos de "Tontos útiles". Algo lamentable, pues ni siquiera nos ha dado la oportunidad de explicarle nada, y es que el partido manda, al parecer más que los ciudadanos y ciudadanas de este país, incluidos, por supuesto, los y las ertzainas.

A ninguno de estos juegos hemos entrado desde Er.N.E., y no entraremos. En especial al del Lehendakari, que por el cargo que representa nos obliga a callar, claro que esperamos un poco más de respeto por su parte, pues el nuestro ya sabe que lo tiene, y pruebas de ello le hemos dado. Otra cuestión es la del Departamento, que sigue desprestigiando a quien no le ríe las gracias, y en esa torpeza de despreciar lo ajeno, no se da cuenta que no lo debilitan, al contrario, lo refuerzan.

Es su estilo de siempre, como cuando intentaron acallarnos en el caso Rentería, como ahora en el Guggenheim, infamándonos, insultándonos, pero el tiempo va dando

la razón, y ya vemos a quién. Que no esperen de nosotros sumisión y miseria humana, pues creemos en la dignidad de nuestra profesión. No nos engañan con este Acuerdo Regulador, que nos restringe nuestros derechos y los beneficios alcanzados, e intenta hipotecar nuestro futuro durante otro año (1998). Es la farsa del Departamento y sus acólitos de ELA/STV. Igual que la esperada Valoración de Puestos de Trabajo, que sólo ha hecho generar más diferencias y acrecentar las distancias retributivas. Algo similar a lo que ocurrirá con el posible y próximo despliegue, que volverá a generar injusticia en el colectivo.

Ante este panorama, desde Er.N.E. seguiremos defendiendo, con todas nuestras fuerzas, la mejora para las condiciones de trabajo que afectan a los y las ertzainas. Sabemos que el Departamento y ELA/STV escenificarán en 1998 algún enfrentamiento radical

entre ellos, con vistas a las elecciones sindicales cercanas. Pero sólo es fachada. Cada uno jugará su papel y luego tendremos más de lo mismo, con ELA volviendo a la sumisión y al acatamiento.

¿Qué sería de este Departamento sin su sindicato, que continuamente le está haciendo el caldo gordo?

¿Para qué quieren los ertzainas un sindicato que beneficia a la patronal-Departamento por encima de todo?

Disponemos de algunos sistemas para acabar con esta corrupción, que antepone los intereses partidistas del patrón a los derechos laborales de las y los obreros, de la seguridad, y que estén seguros que los vamos a utilizar. Tiempo al tiempo.

Eduardo López
Junta Rectora

NOTA: Todos somos sabedores que el artífice de esta magnífica chapuza no es otro que el Viceconsejero Martiarena, al que el Consejero Atutxa nunca ha puesto freno, ya que siempre ha estado más ocupado en la imagen externa de la Ertzaintza que en los problemas de los Ertzainas.

Los intereses del Sr. Martiarena en desprestigiar a los sindicatos que le hacen oposición, han sido tan grandes, que le han llevado en esas "prisas" incluso a cometer errores de bulto, como entre otros el cometido con los agentes-1º en la carta que nos envió a todos y en la que afirmaba y firmaba como COMPLEMENTO DE DESTINO para esta categoría 790.251,00 en vez de las 750.251,00 recogidas en el Decreto 298/97 de 16 de diciembre.

RETRIBUCIONES BÁSICAS		COMPLEMENTO DESTINO		COMP. ESPEC. GRAL.		CUANTÍAS DEL COMPLEMENTO DE DESTINO		
ESCALA	GRUPO	CUANTIA ANUAL	NIVEL	CUANTIA ANUAL	CATEGORIA DEL PUESTO	CUANTIA ANUAL	NIVEL	CUANTÍA
BÁSICA	D	1.101.114	1	640.815	AGENTE	1.524.000	1	640.815
	D	1.101.114	2	790.251	AGENTE 1º	1.568.000	2	750.251
INSPECCIÓN	C	1.346.646	3	800.371	SUBOFICIAL	1.708.000	3	800.371
	C	1.346.646	4	1.108.354	OFICIAL	1.795.000	4	1.108.354
EJECUTIVA	B	1.806.532	5	1.214.468	SUBCOMISARIO	1.879.000	5	1.214.468
	B	1.806.532	6	1.449.468	COMISARIO	2.044.000	6	1.449.468
SUPERIOR	A	2.128.518	7	1.549.482	INTENDENTE	2.222.000	7	1.549.482
	A	2.128.518	8	1.799.482	SUPERINTENDENTE	2.372.000	8	1.799.482



ANIMO A JUAN MARIA BANDRES

Un gran susto nos llevamos el 21 de octubre de este año, cuando a través de la radio nos enteramos del gravísimo percance sufrido por Juanmari Brandés, nuestro amigo y prestigioso abogado donostiarra. Pareciera que por nuestra profesión policial debiéramos estar curados de espanto, pero cuando las noticias nos afectan de cerca, en nuestra misma alma, nuestra sensibilidad humana queda tocada indudablemente.

Por fortuna, Juanmari se recupera de su delicada situación, con gran esfuerzo, y además apoyo no le va a faltar. Está su familia, claro, pero también todas sus amigas y amigos nos encontramos a su lado.

Poco a poco va retornando a cierta normalidad, y dando tiempo al tiempo esperamos tenerle entre nosotros. No podemos olvidar su ayuda en los momentos difíciles para Er.N.E., como tampoco dejamos de lado el compromiso de solidaridad contraído.

Lo dicho: Juanmari, ¡Ánimo!

Discurso del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, en la entrega del Premio Ana Frank, del Sindicato Independiente de la Ertzantza, ErNE.

A ERNE cau el
fraterno saludo
solidario de
Paz Bien
Esquivel

“Cuando recibí una llamada desde aquí para anunciarme que se me había concedido un premio por parte de la policía tengo que reconocer que me asustó. El recuerdo que me trae la policía de mi país no es precisamente uno de los mejores. Sin embargo, me asombró que se haya tomado el nombre de Premio de la Cultura de la Paz Ana Frank. Eso me recordó un verso del poeta que subrayaba: «Podrán cortar la flor, pero nunca matar la primavera». Y esa primavera sigue viva y sigue en la memoria y también en el ejemplo en el que las cosas no están perdidas, que siempre hay un signo de luz y esperanza y que a pesar de todo tenemos que encontrar los caminos para esta luz.

Y del diario de Ana Frank tomé una pequeña frase que creo que explica muchísimas

cosas más que grandes discursos. Dice: «Para quien tiene miedo, quien se siente solo y desdichado, el mejor remedio es salir al aire libre. Hallar un lugar aislado donde estar en comunión con el cielo, la naturaleza y Dios. Solamente entonces se siente que todo está bien así y que Dios quiere ver a los hombres dichosos en la naturaleza simple pero bella». Creo que esta frase de esta niña, que murió en la primavera de mayo de 1945 en los campos de concentración de Bergen-Belsen a los 13 años de edad, nos está marcando muchísimas cosas.

Yo no ignoro que venir en este momento aquí al País Vasco, hay tensiones, problemas, conflictos no superados y estoy aquí con un sentido solidario con cada uno de ustedes, con todo el pueblo vasco. Son momentos

difíciles pero he sentido muchísimas y estoy sintiendo muchísimas opiniones, muchas encontradas, otras coincidentes, pero fundamentalmente hay que encontrar los caminos del diálogo, de la tolerancia para poder construir la paz. Que la paz no significa la ausencia del conflicto, sino significa poder establecer las relaciones humanas respetándonos unos a otros a pesar de las diferencias que tenemos. Si nos respetamos y tenemos la tolerancia, la generosidad del corazón para entendernos y escucharnos, podemos llegar a construir una sociedad mejor.

Aquí están viviendo momentos muy difíciles en estos últimos días que han conmocionado al mundo. Y señalar en estos días que es muy importante la movilización del pueblo. El gran protagonista de todas las acciones, son los pueblos. Y los pueblos no se pueden quedar como espectadores, sino que deben asumirse como protagonistas de su propia vida y de su propia historia. Si los pueblos no se asumen como protagonistas están perdiendo el sentido de la historia, hipotecan el presente y ponen en serio riesgo el futuro.

Y es importante señalar aquí bajo la memoria de esa niña, de Ana Frank, la necesidad de abrir los espacios para el diálogo, para acabar con el empecinamiento y llamar también a las conciencias para que cambien de actitudes y esto en todos los niveles. No hay un sólo nivel. Creo que muchas veces tenemos que mirar al interior de nuestros pueblos para ver por qué se llega a esta situación. Yo vengo de un continente como es América Latina de luchas, de dolores, de angustias, pero también de esperanzas. No hemos claudicado frente a la opresión. Tratamos de encontrar caminos alternativos a pesar de todo. Hoy estamos en procesos de reconstrucción de nuestras sociedades y en estos días que estoy aquí, acabo de venir de la Universidad Complutense de Madrid, de unos cursos, donde señalaba que es muy

importante poder establecer en el diálogo de qué manera podemos avanzar en todo esto, de qué manera podemos construir. Son muy importantes las movilizaciones públicas, que el pueblo se manifieste, pero que no es suficiente, es un trabajo continuo, permanente, cotidiano y que el gran protagonista de esto, de qué se va a hacer con la vida, con las condiciones de cada uno, está en manos de los pueblos y no está en manos de grupos y de gobiernos. Los pueblos, cuando son protagonistas y están puestos de pie, son los que deciden las situaciones de vida. Y creo que esos son los desafíos, todo lo que podemos hacer como hermanos latinoamericanos es traerles la solidaridad, el apoyo, acompañarlos, caminar juntos y ver de qué manera podemos reflexionar para encontrar otros caminos.

Pero no nos quedemos en la angustia, no nos quedemos en el dolor, no nos quedemos en los derrotismos, sino busquemos esa luz de esperanza. Ana Frank, a pesar de todo, estaba en ese hacer cotidiano, en las pequeñas cosas de la vida tratando de encontrar ese espacio de cielo, ese silencio con Dios, esos caminos como para encontrarse a sí misma y encontrarse con los demás, a pesar de todo, del horror, de todo lo que el fue el nazismo. Yo quiero nuevamente agradecerles este gesto y así como muchos otros gestos, estos premios no quiero asumírselos a título personal, los he asumido, así como el Premio Nobel de la Paz, en nombre de los pueblos de América Latina, y eso también quiero hacerlo igual, porque el trabajo de cada uno de nosotros no es un trabajo aislado, son trabajos colectivos, son trabajos donde se inserta la vida de los pueblos. Y a cada uno de ustedes, a todo el pueblo vasco, a todos los pueblos quiero darles el fraterno abrazo de paz y bien y muchas gracias. Les deseo mucha fuerza, mucha esperanza y mucho coraje. De ese coraje depende la sociedad que van a conseguir. Gracias.

ESPACIO SIN PENA DE MUERTE

En Er.N.E. insistimos en potenciar las acciones que fomentan el pacifismo. Es la coherencia de una policía democrática, sabedora de su función protectora del desarrollo de los derechos humanos. Es un principio ético, y a su vez una apuesta práctica, pues la convivencia pacífica facilita, indudablemente, la acción policial.

En definitiva, apoyamos las propuestas que nos parecen acertadas, como la representada por los ESPACIOS SIN PENA DE MUERTE. Tal es así que el día 26 de noviembre de 1997, en la Junta Rectora aprobamos suscribir oficialmente esta campaña, declaramos como ESPACIOS SIN PENA DE MUERTE todos los correspondientes a Er.N.E. (sedes, tablones, etc.), y determinamos alentar y promover cuantas iniciativas abundan en este tema.

Para una mejor comprensión de esta dinámica, reproducimos a continuación el artículo de Javier Alonso, coordinador de la campaña, que originariamente presentaron la Asociación Pro - Derechos Humanos del País Vasco, Bakea Orain, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria y Denon Artean-Paz y Reconciliación, en noviembre de 1997.

UN CARTEL PARA LA ÉTICA, UN CARTEL PARA LA PAZ

El próximo 10 de diciembre celebramos el 49 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En él los demócratas del mundo entero "hacen balance" en el largo y penoso camino, de final aún lejano, que nos conducirá a la vigencia plena y universal de los derechos humanos: a la garantía efectiva de la vida, libertad y dignidad de todo ser humano, en el sentido más extenso y profundo de estas palabras.

Uno de los hitos más hondamente simbólicos de esta dura brega, de esta marcha esforzada, es el empeño mundial en la abolición de la pena de muerte. Su perduración en no pocos países, aún en el ámbito occidental, es considerada como una aberración por quienes sostenemos que toda vida humana es un bien intangible a cuya pérdida no puede condenar ningún juez, cualquiera que fueren los delitos cometidos. La prohibición de matar a otro ser humano (sin otra matización que la legítima defensa de la vida pro-

pia) es la regla ética más básica; y sujeta por igual a las personas individuales y a los Estados, pues éstos tienen medios sobrados para garantizar en grado suficiente la seguridad de las personas sin tener que eliminar físicamente a quienes la pongan en peligro.

Estos principios son compartidos muy ampliamente entre nosotros. A ello contribuyó decisivamente el horror que nos embargó a los demócratas cuando en 1975 el dictador Franco hizo caso omiso del enorme clamor que le reclamaba clemencia para cinco personas condenadas a muerte por un tribunal militar. Aquel gesto despiadado quedó gravado en la imagen del Régimen como un estigma de barbarie, con el que ha pasado a nuestra memoria y cultura políticas. En el momento fundacional de nuestra actual democracia, la Constitución acogió ese consenso social en favor de la abolición de la pena de muerte, proscrita hoy por completo de nuestras leyes.

Pero no ha desaparecido del todo en la sociedad. Durante demasiado tiempo, una

parte de ella creyó que su abolición constitucional sólo vinculaba a los tribunales. Demasiados ciudadanos admitieron sin escándalo que ETA asesinara a quienes consideraba sus enemigos, y demasiados otros volvieron la cabeza ante los crímenes de los GAL, cometidos en aras de una supuesta eficacia en la lucha contra el terrorismo.

La evidencia de los actos de barbarie cometidos por éstos, merced al descubrimiento de los cadáveres de Lasa y Zabala, obró como un poderoso revulsivo social, y suturó el desgarró de las convicciones democráticas que había venido significando esa pasividad relativa ante lo sucedido. La gran mayoría de la sociedad se afirmó en la abolición social de la pena de muerte, al exigir con firmeza la completa depuración judicial de aquellos crímenes, y decidió que nunca más haría oídos sordos cuando las campanas de la violencia llamaran al funeral de nuestras libertades. Por eso, prorrumpió en un inmenso clamor de indignación cuando en el pasado julio ETA, con la misma frialdad del dictador, desoyó la atronadora voz ciudadana que le exigía la libertad de Miguel Angel Blanco y, en una exhibición de crueldad sin límites, lo mantuvo sojuzgado hasta matarlo. La misma crueldad que en este año le ha impulsado al asesinato de diez ciudadanos más.

Subsiste, así, en Euskadi un drámatico vestigio de la pena de muerte. No la han abolido dentro de su propia conciencia quienes sostienen aún el derecho de ETA a seguir dictando "sentencias" de muerte y a ejecutarlas sin piedad. Frente a esta infamia, principal obstáculo para la paz (que es el respeto efectivo de la vida, libertad y dignidad plena de cada persona), debe ser oído el grito de la gran mayoría de los vascos contra toda subsistencia social de la pena de muerte y contra toda tentación de restablecerla de ningún modo. Queremos que la sociedad vasca se sume por entero y sin excepción a esta convicción.

Y para ello ofrecemos a todas las personas de nuestro país el símbolo que esta publicación, en desinteresada colaboración con nuestra campaña ESPACIOS SIN PENA DE MUERTE, se inserta hoy entre sus páginas. De la quebradura de ese arma, que resume todas las armas que asesinen, brota una gran flor que representa la vida y, en ella, nuestra libertad: la de cada uno de nosotros sin excepción. Simboliza que no aceptaremos jamás que se atente contra la vida y la libertad de nadie a nuestra cuenta y con nuestra indiferencia. Reúne en torno del cartel a quienes, en el ámbito de convivencia en que se exponga, compartimos estos principios y queremos proclamarlos, convencidos de que su evidencia ética y nuestra firmeza harán que más temprano que tarde los secundemos todos.

Proponemos a todos que se sumen a esta aspiración y hagan saber, exponiendo este cartel en sus lugares de trabajo, o en sus centros de estudios o aulas, o en sus propias casas, y en los locales sociales de toda clase (los de sus asociaciones, sindicatos, centros culturales o recreativos, partidos políticos, establecimientos sanitarios y toda clase de lugares de encuentro y convivencia), que en ellos se comparte el respeto por la vida, la libertad y la dignidad de todos. Que todos esos lugares son ESPACIOS SIN PENA DE MUERTE.

Y deseamos que nos lo cuenten. Que nos llamen o nos escriban a los teléfonos y direcciones que se indican en el reverso del cartel, para decirnos qué espacios concretos han declarado LIBRES DE LA PENA DE MUERTE. Porque queremos celebrar este año la Declaración Universal de Derechos Humanos pudiendo anunciar que Euskal Herria entera es un ESPACIO SIN PENA DE MUERTE. Ayúdenos a ello. Afirmémoslo todos con este símbolo y habremos hecho una gran constatación en favor de la ética y de la paz.

NL Limpiezas **NERVION S.A.**

RECOGEDOR OFICIAL DE ACEITES USADOS

- INDUSTRIALES
- AUTOMOCION
- MARINOS

CON EXPEDICION
CERTIFICADOS COMUNIDAD
AUTONOMA VASCA
Y M.O.P.U. (MARPOL)

Las Viñas, 24 - lonja
Tfno./Fax: (94) 483 67 26

48980 SANTURCE

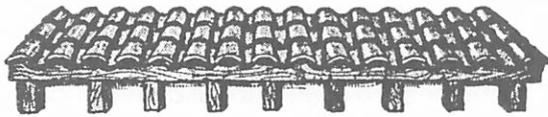
MENDIOLA

SIDRERIA ASADOR

Cocina Tipica Alavesa

Bº. San Juan, s/n
Tfno. 13 98 90

MENDIOLA
(Alava)



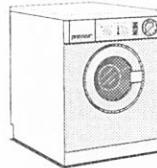
especialidad cocina vasca

Florida, 24 - bajo
Tfnos. 23 00 55 - 23 15 40

VITORIA

Electrodomésticos y Muebles

LAZCANO



MOVILIARIO DE COCINA Y BAÑO
FABRICACIÓN PROPIA
VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS
Y MUEBLES DE HOGAR

Zubico Curajo, 1-3-5
Tfno. 672 17 39

LLODIO
Alava

BOLSOS DEPORTIVOS
Y TODA CLASE DE CALZADO



PUMA



Santa Eugenia, 1
Tfno. 463 63 62

48930 LAS ARENAS
Vizcaya

Colisa

FONDA - RESTAURANTE

CAMAS, COMIDA CASERA

**PUB: AMBIENTE AGRADABLE PARA
DISFRUTAR SOLO O EN COMPAÑIA**

Mercadillo, 26
Tfno. 650 40 57

SOPUERTA



BIKANDI

BAR - RESTAURANTE
COCINA VASCA Y CLASICA

Especialidad en:

- Bacalao
- Bacalao al Athletic
- Jamón jabugo
- Banderillas variadas
- Gran variedad de Bocadillos

Martes
Cerrado



Somera, 21 (Casco Viejo)
Tfno. Restaurante 415 08 42
Tfno. Bar 416 46 61

48005 BILBAO

Cafetería • Restaurante

MESON

DINDIRI

KOPON

- PLATOS COMBINADOS
- MENU DEL DIA
- PINCHOS VARIADOS
- CARTA

Henao, 27
Tfno. 424 12 23

Licenciado Poza, 50
Tfno. 441 40 43

BILBAO

Bilbao, 5 de junio de 1996.

Sr. Adolfo Pérez Esquivel

Somos una pareja argentina, Aleida y Héctor, que por razones familiares, de estudio y de trabajo reside en Vizcaya desde el año 1993.

Aprovechando tu visita a Bilbao con motivo de la distinción que el Sindicato ERNE realiza a tu labor en favor de la pacificación en el País Vasco, queremos hacerte llegar esta carta que no tiene más motivo que narrarte lo que nos sucedió el sábado 8 de febrero de este año durante la noche de Carnaval.

Eran nuestras primeras fiestas en el Casco Viejo de Bilbao, donde actualmente vivimos, ya que hasta entonces residíamos en Sestao. Aquí hay mucha costumbre de disfrazarse, la gente se agrupa en cuadrillas de amigos, salen a festejar, a comer; en fin, que lo pasan muy bien.

Nuestros nuevos vecinos nos invitaron a salir junto con sus amigos, lo que nos alegró mucho pues así teníamos la oportunidad de conocer gente al mismo tiempo que pasarlo bien.

Así fue que salimos a la calle todos disfrazados y como suelen hacer otros años, fuimos a cenar por separado, las chicas a un bar y los chicos a otro, más tarde nos tendríamos que haber encontrado. Pero no.

Esa noche había una manifestación de HB. Eran aproximadamente las 22:15 h. cuando nosotras estábamos sentadas a la mesa y de repente escuchamos «hay movida», «está la Ertzaintza», «tiran pelotazos», algo que aquí lamentablemente es común oír y por lo cual la gente ya apenas reacciona.

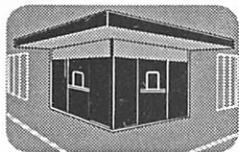
De repente vimos a uno de nuestros nuevos amigos entrar en el bar todo ensangrentado. Le preguntamos qué había sucedido, dónde estaban los demás. Así me enteré que a Héctor «le hablan dado», pero yo no sabía en ese momento ni quién ni porqué. Corrí hacia la calle de la Ribera donde se encontraban las furgonetas de la Ertzaintza junto a las que había una ambulancia. Y sí, estaba ahí, con la cabeza y la cara toda ensangrentada y la ropa desgarrada.

Ya en el hospital, comenzaron las explicaciones. Al parecer uno de los chicos de la cuadrilla dijo algo al paso de los manifestantes que despertó sus iras, motivo por el cual comenzaron a pegarle. Héctor, ante esta situación se metió a separar y en principio lo consiguió.

Pero su error fue medir 1,93 y ser grandote, porque de repente una muchedumbre, una verdadera jauría, comenzó a golpearle al grito de «Al cipayo» (palabra que para ellos tiene una connotación despectiva y la utilizan para señalar a un ertzaina). Lo arrastraron por el piso, lo golpearon, patearon, insultaron, en un momento sintió que alguien lo agarraba desde atrás y lo metía dentro del bar desde donde había salido a separar a la gente. Si no hubiera sido por este chico el resultado pudo haber sido trágico ya que alcanzó a ver desde el suelo cómo un joven manipulaba delante suyo un «cóctel». La Ertzaintza intervino y entró a sacarlo y lo llevó a la ambulancia. Como resultado, seis puntos de sutura en la cabeza y contusiones múltiples.

Pero una vez curadas las heridas físicas, lo que nos queda son muchas preguntas sin

Talleres ANFRA



- Carpintería de aluminio
- Aluminio con rotura de puente térmico
- Carpintería de P.V.C.
- Carpintería mixta, Madera y Aluminio
- Persianas, Cristales, Cajas, Albañilería, etc.

Arrandi, 23
Teléfono 438 23 46
48901 BARAKALDO

EXPOSICION:
C/. Ardigales, 27
Tfno./Fax 87 07 98
CASTRO - URDIALES

H SA HORMIGONES ATXARTE, S.A.

CANTERAS ATXARTE
H A S A
HORMIGONES ATXARTE
ABADIANO (MENDIOLA)

Oficinas: EUBA (Amorebieta)
Planta: Tfno. 681 54 76

Tfno. 673 05 92
630 87 30

RENAULT



AUTOMOVILES ORTOLA, S.A.

Mamariga, 22
Tfnos. 461 33 00 - 461 85 33
Fax 461 85 55
48980 SANTURCE (Vizcaya)

LIMPIEZAS INDUSTRIALES

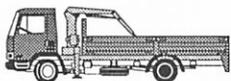
iris S. A.

LIMPIEZAS DE POZOS NEGROS.
LIMPIEZAS DE ARQUETAS Y TUBERIAS.
LIMPIEZAS DE TANQUES DE FUEL, GAS-OIL, ETC.
LIMPIEZAS DE DEPOSITOS AGUA POTABLE.
MANTENIMIENTO DE POZOS NEGROS Y TUBERIAS
ANULACION DE FOSAS SEPTICAS
REPARACION GENERAL DE SANEAMIENTOS.

Xenpelar, 4 - 5º A
Tfno. 443 99 21

48003 - BILBAO

Transportes



JAVI

TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL
CON SERVICIO DE GRUA Y
BASCULANTE



Avda. Lanzagorta, 25 - 2º
Tfno. 639 01 51

48860 ZALLA
Vizcaya



Restaurante

Aretxondo

Elexalde, 20
Tfno. 456 76 71 - Fax: 456 76 72

48960 GALDAKAO
Bizkaia



SERVICIOS NEUMATICOS Y ACCESORIOS

vulcanizados LUIS

CENTRAL: Enrique Eguren, 8 (Plaza Amézola) - BILBAO
Tfno. Taller: 422 00 94 - Tfno./Fax Oficina: 421 75 92
SUCURSAL BILBAO: Carmelo Gil, 5 - Tfno. 443 25 39
SANTURCE: Pto. Pesquero (Pab.) - Tfnos. 461 78 50 - 461 83 65
TRAPAGA: Polígono Ibarzaharra - Tfno. 496 72 12



PIRELLI

Continental

RESTAURANTE



Teide

CAFETERIA

BODAS, BAUTIZOS y COMUNIONES

Avda. Gasteiz, 61
Tfno. 22 10 23

01008 VITORIA

Lankidetasunak - Colaboraciones

respuesta. ¿Cómo pueden atacar salvajemente a una persona por el hecho de creerle ertzaina? ¿Cómo pueden atacar salvajemente a cualquier persona?

Algo que también nos duele es la casi, por no decir total indiferencia de la gente, todos siguieron tomando, festejando como si nada.

El domingo, los dos fuimos al bar donde comenzó la agresión porque su encargada se había negado a llamar a la policía y a la ambulancia, porque había cerrado las puertas del bar dejándolo afuera e impidiéndole entrar a protegerse. Fuimos a pedir respuestas, pero no hubo respuestas, sólo supo decir que los problemas, de la puerta de su bar para afuera, lo que nosotros entendemos por «el no te metás».

Al día siguiente, el lunes, me dirigí a la Herriko Taberna del Casco Viejo de Bilbao solicitando hablar con el responsable para pedir explicaciones. Convencidos estaban que le habían dado a un cipayo, y después de argumentarme durante un buen rato acerca de sus muertos, torturados y presos políticos, me indicaron que aquí la gente no se mete a separar y que lo que había hecho mi compañero estaba mal y que no lo tendría que volver a hacer. Otra vez «el no te metás».

Finalmente me dijeron que si lo que yo les decía era cierto lo sentían, no sin antes dejar de repetirme: «pero ya sabes, no tiene que meterse, aquí la gente no se mete».

Días más tarde nos fuimos enterando que todo el Casco Viejo estaba al tanto de lo sucedido la noche de Carnaval, que estaban orgullosos de haberle dado a un ertzaina y que «debía estar muy loco o creerse superman para meterse a separar en medio de una manifestación». Y que casi al mismo tiempo se corría la voz de que se habían equivocado, que no le habían dado a un ertzaina sino a un chico argentino disfrazado de vikingo la noche de Carnaval.

Queremos dejar bien claro que bajo ningún concepto justificamos estos procedimientos, ni siendo ertzaina ni dejándolo de ser, ni siendo policía nacional, guarda civil, concejal, diputado o ciudadano de a pie.

Simplemente queríamos hacerte llegar esta carta contándote lo que nos sucedió, contándote que aquí el no te metás, el no intervenir, el no hablar de política es común y es algo a lo que se nos hace difícil acostumbrarnos, es algo a lo que no queremos acostumbrarnos jamás.

Te dejamos nuestro teléfono y dirección sin ningún tipo de compromiso porque comprendemos que estarás bastante cansado de ir de un lugar a otro y que el tiempo no te alcanzará para estar con todo el mundo. Desde ya te agradecemos mucho por leer esta carta, porque sos argentino como nosotros, porque significás muchísimo y porque sos un referente de Paz en todo el mundo.

Nuevamente un abrazo enorme!!

Aleida y Héctor

Los artículos sobre la discriminación de los kurdos que escribió Piré Salyar provocaron un gran impacto. En su cabeza, sus piernas y su espalda.

Según la policía secreta siria, Piré Salyar cometió un delito: escribir unos artículos sobre la discriminación del pueblo kurdo en su país.

Por eso lo detuvieron, interrogaron y golpearon. Lo mismo le ocurrió a su esposa.

Convencidos de que terminarían siendo encarcelados,

huyeron.

Como ellos, **en el mundo hay unos 35 millones de refugiados.**

Sin embargo, los gobiernos de los países desarrollados están reduciendo las garantías de protección.

Sin ir más lejos, **el gobierno español, siguiendo la línea de gobiernos anteriores, denegó en 1996 el 95% de las peticiones de asilo.** Sólo 243 personas se beneficiaron del estatuto de refugiado.

Amnistía Internacional sigue luchando por los derechos de los refugiados. Sin partidismos. Con la independencia que le confiere el no estar financiada con dinero de los gobiernos.

Para conseguirlo, necesitamos tu ayuda.

Quiero hacerme socio de Amnistía Internacional, por favor envíeme más información:

NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____
C.P.: _____ CIUDAD: _____

 **Amnistía
Internacional**
Sección Española

C/ Barquillo 17, 6º b
28004 MADRID
Tel. (91) 531 25 09

P/ 160

Tragedia en rojo

Negro de pólvora. Gris titanio. Cilíndrica masa veloz, fulgurante, interrumpió su camino y anidó su muerte en el pulmón y el corazón de Txema.

Y el rojo silencioso, lento, desesperado por permanecer, fue derramándose y se confundió con su casaca. Cayó. Veía que su proyecto se acababa. Que, seguramente, se iba, para empezar a convertirse en un recuerdo.

No movía nada. Era consciente, rendido a la muerte cercana, de que no debía acelerar el ritmo de huida del rojo, de su sangre, que alocada, corría a cerrar el cada vez más negro agujero, por donde su ilusión se alejaba en tropel presuroso.

Tumbado, retraído, dolorido, asombrado. Incrédulo ante la perspectiva de una sola mano anónima manteniendo la suya. Aquella que segundos antes podía haber enviado también un mensaje de muerte, pero que se quebró, quizás movido por su propio dolor, o por su propia interrogación, ante lo que suponía enfrentamiento con el otro. Seguramente pudo pensar, que ya bastaba con uno. Que carecía de sentido, que no sólo uno, sino dos, fueron los que perforaron con sus cuerpos exánimes la agonía de los que les contemplaban.

Una mano que se aferra a otra. Que solicita el auxilio de una mirada simplemente calurosa, porque nota que la suya se va en soledad. Que adivina ya, en su cuerpo, el frío propio, y precisa, con urgencia, el calor de la esperanza.

Adiós. ¿Cuántos adioses más vamos a tolerar? Sería urgente interrogarse no sólo por las muertes, sino por los muertos. Por su derecho a permanecer vivos. Por no interrumpir indebi-

damente, el curso de la vida. También deberíamos preguntarnos, cuando amanezca el día de la luz final, qué les diremos entonces a todas las viudas, a los padres, a los hijos, acerca de sus esposos, padres ausentes. No entiendo, ni comprenderé jamás, qué haremos cuando todos esos huérfanos se alineen ante nosotros, ni en nombre de qué heroísmo, necesidad, patria o Nación, vamos a poder explicarles, con ciertos visos de que lo asimilen, que sus padres, maridos, fueron sacrificados. En aras de qué principio, o poder supremo, decidimos entre todos romper sus vidas. Por qué simplemente, todos los que llegamos a considerar un día, que sus vidas eran prescindibles, nos transformamos en Dios y decidimos, ante nosotros mismos, que él, él, no tenía derecho a seguir entre los suyos, porque quizás no importaba tanto, que continuara entre nosotros.

Trato de entender la sinrazón y debemos siempre procurar hallar alguna explicación racional a los hechos; me interrogo a mí mismo y digo ¿Por qué todos ellos, todos, no se autoinmolan en esos altares de su excelsa condición de patriotas, constructores de una Patria, hecha sobre los rescoldos de la muerte, la prisión, la tortura, la viudedad, la orfandad?

Quizá entonces entendería algo, no mucho más, pero algo. Porque creo estamos necesitados de conseguir hallar algún resquicio de razón, a tanto enclaustramiento posicional.

Seguir en la misma postura. Firmes y mirada al frente. Tratar de conseguir lugares preeminentes ante una negociación que se avvicina, pero siempre a costa de vidas ajenas, me parece no sólo cobarde, lo estimo impropio de hombres. No del hombre como ser

Lankidetasunak - Colaboraciones

teóricamente valeroso, adorado por sus fieles seguidores, sino del hombre simple, dotado de sensibilidad. De amor.

¿Ha huido de nosotros la sensibilidad?

Cuando nadie quiere oír los clamores. Cuando los dirigentes ni ven ni escuchan que alguien solicita clemencia. Cuando la vida del hombre cede ante el interés espúreo político. Cuando se escupe encima de los cadáveres. Cuando se puede intentar salvar una vida, pero esto posiblemente no se acepta, porque es más rentable la muerte, tenemos derecho a preguntarnos. ¿Dónde estás sensibilidad?

Y si ésta, o no existe, o está en trance de desaparición, es que nuestros teóricos líderes deberían desaparecer, porque su mensaje está acabado, tiene su fundamento en la iniquidad.

Para final. Mucho hemos hablado del que se muere. Es justo. Necesario. Lógico. También habríamos de pensar en quien mata. No para entenderle. Si para compadecerle. ¿Cómo será para él, ya, posible la vida, cuando un día reflexione sobre su autotransformación en Dios de la muerte. Estimo será su vida, por destrozada y destrozadora, insoponible, inasumible.

Situado ante sus resultados, creo que la observación de las consecuencias no podrán permitirle una vida en sosiego. Cómo explicará a sus hijos, o a sus padres, o sus amigos, el sesgo de una vida, de un hombre, que nada importante había hecho. En muchos casos, sólo ser.

¿Servirá como justi-

ficación, ante sus ojos, los vagos conceptos de opresión, Nación, autodeterminación, para permitirle seguir viviendo?

No lo sé, porque en este camino hacia la locura, a la que entre todos, con su sordera nos están conduciendo, la búsqueda de racionalidad parece, por sencilla, tan ininteligible que a veces, no sólo la desesperación, sino también la desesperanza, se apoderan del espíritu.

Pero, aún y a pesar de todo, como la mano de Txema, que se aferra a la del samaritano fugaz, pidiendo vida en silencio lúgubre, debemos, en honor al hombre, seguir confiando, si no en la capacidad de nuestros políticos y en los dirigentes de ETA, si en que la sensibilidad del hombre no haya desaparecido aún y empuje los espíritus hacia una solución que sólo en derredor de una mesa se adivina como posible.

Desde la muerte del ser querido, por la sensibilidad y la esperanza, hacia una negociación final necesaria. La muerte no es solución.

Ángel Gaminde Montoya
Presidente de Res Publica





Nota de Prensa

Reiteramos, es la cuarta vez que lo hacemos sin obtener respuesta, la necesidad de que se investiguen los criterios y el desarrollo del dispositivo de seguridad exterior en el Guggenheim.

La distancia insalvable entre las versiones del Departamento de Interior, que necesariamente proviene de los conductos Jerárquicos reglamentarios, y la de este Sindicato, expresión de lo que nuestros afiliados nos transmiten, no puede quedar sin explicación.

Propuesta; habitual en otras policias cuando se producen incidentes de esta naturaleza: una investigación interna, mediante un cuestionario técnico policial, donde un equipo auditor entreviste por escrito a los miembros de la Ertzaintza que participaron en el dispositivo de Seguridad - Guggenheim.

Si esa investigación no se realiza solicitaremos al Viceconsejero de Seguridad el cese de los responsables, a juicio de este Sindicato, de las deficiencias que denunciamos.

Bilbao, 23 de Octubre 1997.

RESPONSABILIDADES EN EL DISPOSITIVO GUGGENHEIM

Desde la primera denuncia pública de los hechos, 20 de Octubre, y la solicitud de este Sindicato de que mediante una investigación profesional interna se dedujeran las posibles responsabilidades, no hemos sino escuchado meras descalificaciones por parte del Departamento de Interior, tendentes a sustraer el debate sobre la eficacia del Servicio Público que la Ertzaintza presta a los Ciudadanos Vascos.

Frente a dichas descalificaciones nos hemos mantenido coherentes en las razones de la denuncia y en la solicitud realizada de investigación de un dispositivo de seguridad, a nuestro juicio, deficiente.

Las reacciones del Departamento de Interior no hacen sino confirmar que trata de evitarse dicho debate, la investigación de lo denunciado y la asunción de responsabilidades, en este caso profesionales.

Cumpliendo con los acuerdos adoptados en Junta Rectora, tras el análisis de los acontecimientos, solicitamos públicamente al Viceconsejero de Seguridad, Sr. Martiarena, el cese del Jefe Territorial de la Ertzaintza en Bizkaia y del Jefe de la Comisaría de Bilbao. Cargos que dentro de la estructura de la Ertzaintza tenían la responsabilidad de que dicho dispositivo se hubiera ajustado a criterios de profesionalidad y eficacia.

Bilbao, 12 de Noviembre de 1997.

SINDICALISMO DIFERENTE

En algún sindicato de la Ertzaintza los cargos ni son de elección, ni posibilitan que no sean vitalicios. Inmovilismo y control.

En Er.N.E. son las votaciones las que ponen o quitan, todos los cargos son temporales, etc. ... Queremos extender esto, junto al hecho de que ninguno de nosotros es imprescindible, como una lección de democracia interna. Los imprescindibles son en el fondo unos chantajistas.

Por eso, si tú te autovaloras lo suficiente como para creer que puedes aportar algo a este sindicato, ya por tus conocimientos, tu empuje, o cualquiera de tus otras cualidades:

Er.N.E. TE OFRECERA LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR EN NUESTRAS SEDES. DE HACER SINDICALISMO CON ALGO MAS QUE EL CARNET.

Er.N.E. convocará unos Cursos de formación práctica y de teórica sindical, una reflexión sobre nuestro sindicato, nuestro futuro y las tareas pendientes en la Policía Vasca.

Los interesados e interesadas pueden apuntarse YA, Serán

liberados en base a las horas disponibles por el sindicato, durante el periodo del cursillo, y con posterioridad formarán los nuevos cuadros de representantes de Er.N.E. La renovación de personas, ideas y trabajo resulta imprescindible, de cara a conformar la Junta General de Delegados y preparar el próximo Congreso.

No nos vale que tu humildad o tu inseguridad te frene. Seguro que si miras a algunos cargos públicos, de los que hay por ahí (y tal vez por aquí), comprenderás que la cosa está fácil, solo hace falta querer. Es poder.

HASTA PRONTO

PACO

TELEFONIA MOVIL

El pasado día 31 de Diciembre, finalizó la oferta que desde Er.N.E. hemos realizado para todos los afiliados.

Son muchas las llamadas que se han recibido en la sede sobre este tema y varias las preguntas, sobre una en concreto :

LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR DEL CONTRATO PERSONAL, GENERAL O FAMILIAR A LA MODALIDAD DE TARJETA ACTIVA UNA VEZ TRANSCURRIDOS 3 MESES DESDE LA FECHA DE ALTA, NO ESTA AMPARADO POR ER.N.E., PESE A QUE EN ALGUNOS CASOS SE HAYA PODIDO INDICAR ASÍ.

No obstante si alguno desea realizar el cambio, puede y debe intentarlo directamente por mediación de la Cía. Telefónica.

Patrullero



El viento y la lluvia golpean furiosamente los cristales del autobús. En el interior el calor es insuportable, la humedad agobiante y pegajosa multiplica el sufrimiento de los pasajeros que nos esforzamos en permanecer en pie mientras el bestia del chófer, arranca, frena o volantea. Absorto en mis pensamientos calculo y vuelvo a calcular el plumazo que supondrá la última avería de mi viejo turismo; es una putada ir a trabajar en bus con este tiempo, si no moja el chaparrón te encharca tu propia naturaleza.

Salgo de mis reflexiones para observar de reojo el generoso escote de una jovencita con look a lo "Spice girl". Suda con profusión e innumerables gotas afloran perladas en su bronceada epidermis. Por más que lo intento, no consigo apartar mis ojos de esa sima insondable y apetecible donde confluyen y se precipitan los efluvios dérmicos de la muchacha. Es inevitable, no puedo revelarme contra la activa presencia latina que se desliza por mis venas.

Corro saltando los charcos desde la parada hasta el umbral de la comisaría. Vaya veranita, me encanta la perspectiva de iniciar una jornada de doce horas con la cabeza caliente y los pies mojados...

El "briefing" para variar resulta monótono y ni tan siquiera la decidida colaboración de Kiko, mi compañero de fatigas, fuente inagotable de partos, chascarrillos y chistes de tono subido, consigue sacar de su indolencia a la amodorrada tropilla.

Hoy me toca patrullar con Pili, una tía cojonuda ésta chavala, no, no me refiero a eso jodidos... bueno, no es que esté mal... de acuerdo, de acuerdo tengo que confesar con todo respeto hacia su persona que está de muerte.

Partimos de Base a toda mecha, mala costumbre ésta, un «matute» que se precie necesita unos minutos de «adaptación» antes de enfrentarse a la ardua tarea de salir a la calle a combatir la delincuencia de medio pelo, la alocada carrerita con parafernalia incluida de luces y megafonía bitono, tiene como colofón una pelea conyugal, ¡me encantan las parejas de enamorados!

El marido ha golpeado a su señora con el móvil en la cabeza, por la avería que le ha ocasionado juraría que el arma había sido un televisor.

Mientras hacemos el acta de comparecencia me tomo un cafecito de máquina, lamentable error..., a todo esto los W.C.s debieran tener amplias ventanas.

Pili está melancólica, le tiro de la lengua para que se explaye.

- No acaba de bajarme la regla Chus -acierta a decirme-.

En un alarde de cinismo no exento de cierta teatralidad, le pregunto que con quien está saliendo.

- ¡Joder que preguntas haces chaval! -enfatisa-, pues con el de siempre. (El de siempre es un Berroci Pata Negra, felizmente casado con la hija de un Burukide).

No puedo evitarlo, cuando me tocan los huevos o me dan malas noticias, suele invadirme una insuportable desazón gástrica

- Bueno, vamos a ver -reacciono intentando aclararme- digo yo que lo primero será saber si estas gordita, ¿no?

- Tengo el resultado de las pruebas del

laboratorio en el bolso, pero no me atrevo a echarle una ojeada -me responde suspirando-

- 3722 para GELTOKI -interrumpe la radio-

- Adelante GELTOKI -contesta Pili con sobresalto-

- Diríjase a Pablo Neruda 22 bajo, el comunicante asegura que un varón ha ingerido gran cantidad de antidepresivos y se niega a abrir la puerta de la vivienda

- Irugarren -sentencia mi compañera-

El coche patrulla se desliza veloz sorteando obstáculos y franqueando los semáforos a base de rotativos y megafonía. Prácticamente ha anochecido. Sigue lloviendo. El agua que se agolpa en el parabrisas deforma y desdibuja las luces del exterior.

- ¿Tu le quieres a ese tío? -interrogo sin apartar la vista del volante-

- Estoy hecha una lío, ya no se si le quiero o le odio, me está poniendo los cuernos -confiesa quejumbrosa y al borde del llanto-

-¡Tócate los cojones! - consigo decir mientras mi epigastrio se convierte en una caldera al borde del estallido-, ese capullo parecía un mingafría y resulta que se está beneficiando a tres mujeres a la vez.

- A tres no -me corrige Pili con un mohín- a dos, me la está pegando con el cocinero de un Restaurante Chino.

Percibo con nitidez cómo mi estómago pugna por abandonar su ubicación natural, me atraganto con el chicle y los ojos se me abesugan e inundan de lágrimas, me ahogo.

- ¡Respira Chus, me estás alarmando!

- Dame un cigarro - suplico con voz de Lázaro resucitado-

- Pero habrás dejado de fumar -se atreve a decirme mientras me coloca entre los labios un repugnante nosequé hiperultralight.

- Estamos llegando -me dice buscando en mí una palabra de ánimo-

Suele asegurar mi novia que cuando se espera de mí un pronunciamiento serio sobre un tema trascendental, ignoro los términos

medios, o soy un tipo brillante, o el mayor impresentable de este lado del Nervión.

- Bueno Pili -le digo recomponiendo la compostura- si al final tienes una criatura, ya tenéis padrino, hostia y un Oriental da mogo-llón de colorido a cualquier celebración.

- Chus -me dice presionándome el hombro -te daría unas leches si no fuera por que te conozco y se que te falta un hervor en el tarro.

- GELTOKI para 3722, estado 4.

- QSL, infórmeme si es necesaria la presencia de bomberos y de Alfa en cuanto pueda.

Los vecinos del inmueble se han concentrado en el portal y en el primer rellano de la escalera. El morbillo levanta pasiones en esta Euskadi de mis entretelas. La expectación se dispara con nuestra presencia, en la puerta de la vivienda, cerrada a cal y canto. Dos mujeres intentan infructuosamente que la persona que se encuentra en el interior acceda a abrirles. Rápidamente nos ponen en antecedentes del caso. Es un chico de unos treinta años. Tras una pelea con su pareja se ha encerrado jurando que se iba a tomar una caja de antidepresivos; un hombre de mediana edad y aspecto pulcro llega como alma que lleva el diablo, se abre paso entre los curiosos y toca el timbre nerviosamente.

- Perdón caballero - digo dirigiéndome al recién llegado- ¿es Ud. familiar o allegado de la persona que está dentro?

- Podría decirse que sí -me responde con aire ausente-

Manos a la obra, pienso para mí sacando la libreta y el bolígrafo de uno de los bolsillos superiores del buzo, que a todo esto me tiene las ingles martirizadas.

-¿Qué parentesco le une con este hombre? - interpeleo con aire profesional

- Soy su compañero sentimental

- Ya - consigo decir carraspeando mientras me giro hacia Pili -¡compañera, ocúpate de esto tu que tienes experiencia!

- Cabronazo -acierta a susurrarme Pili



Desde Ahora y como
en Todo el Mundo



OFF ROAD

Especialistas

TODOTERRENO

**COMPRA VENTA VEHICULOS
TODO TERRENO
Y SUS ACCESORIOS**

Mercadillo, 7 (Frente Gasolinera)
Tfno. 610 47 88 - Tfno. Móvil 908 67 06 23

SOPUERTA
(Bizkaia)

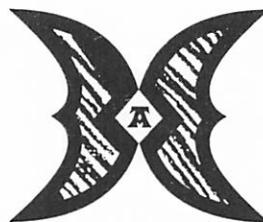


SERGIO, Comercial Recuperadora Industrial, S.A.

**DESGÜACES - CHATARRAS
TROCEO HIERRO FUNDIDO
PALEABLES - METALES**

Mina Lorenza
Tfno. 670 82 11

Apto. 11 Las Carreras
ABANTO - ZIERBENA
Bizkaia



ASKEDI

- Asesoría Fiscal
- Contable
- Laboral
- Jurídica
- Seguros

TOMAS ZUBIRIA IBARRA, 3
Tfnos: 413 10 42
Tfno. y Fax: 446 70 93
Móvil: 989 70 37 27
48007 BILBAO

Instalador autorizado
de gas



**Instalaciones
LURKO, S.L.**

NATURAL - GASOLEO - PROPANO

Calefacciones y cambios de calderas
Servicio de Mantenimiento

Zorrozgoiti, s/n. Pab. 3
48013 ZORROZA - BILBAO

Tfno. 427 14 58

COMPRESORES



ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS

Ctra. Zorroza - Castrejana, 150
Pabellón, 13 (Políg. Santa Agueda)
48013 BILBAO

Tfnos. (94) 427 82 68
427 79 83
Fax: (94) 427 76 74

TALLERES

REVIGAR



Mecánica y Electricidad del Automóvil

Avda. Euskadi, 1
Tfno. 499 80 30

48901 BARAKALDO
Bizkaia

ISTEK S.L.

EMPRESA AUTORIZADA CON EL N.º E-8

INGENIERIA DE SEGURIDAD
PROTECCION CONTRA INCENDIOS, DETECCION y EXTINCION
SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL POR C.C.T.V.
CONTROL DE ACCESOS POR TARJETAS CODIFICADAS

Pº Bera-Bera, 19 - bajo
Tfno. (943) 21 82 93 - Fax 21 76 10

20009 - SAN SEBASTIAN

entre dientes-.

La noche va consumiéndose sin sobresaltos, acabamos de abrir el sobre de los laboratorios, resultado negativo, creo que Pili va a besarme de la emoción que le embarga... Sí efectivamente, me está besando y yo me dejo... soy un romántico

Es duro contemplar cómo el reloj de la ficha se resiste perezosamente a alcanzar el último minuto a las siete de la mañana ¡CLAC!, la histeria colectiva, la algarabía, el más absoluto paroxismo matinal imaginable domina y posee al pelotón de autómatas que en fila india y con los ojos en la mano se aproximan al gendarme analógico

Kiko me alcanza a la carrera, el día clarea y promete, la playa hoy se pondrá de bote en bote.

-Oye-me dice con una cara de lo más cómica- ¿qué tripa se le ha roto a la Srta. Dña. Pilar?

- Ni idea -le digo a la defensiva y sin detenerme- ¿pues?

- Joder, le he dicho que a ver si esta noche se anima a cenar conmigo en el Chino nuevo que han abierto en San Pedro y coge la tía y me manda a tomar por el culo...

- ¿Te ha dicho algo más?

- Si Chus, que esto es extensivo para ti.

Creo que este trabajo llegará a gustarme con el tiempo, aquí el psicoanálisis toma categoría de arte, se agudiza el ingenio y se comprende la verdadera dimensión del género humano, esto último nadie podrá negar que me ha quedado de lo más intelectual, definitivamente Arkaute no supo aprovechar y encauzar mis habilidades.

Me voy a dormir, que os den.

JOTABE



Historia de un verduguillo

Corría el comienzo de la década de los 80 cuando 600 ilusionados ertzainas salían de la academia de Arkaute, dispuestos a poner en práctica los conocimientos adquiridos, y a cumplir con las expectativas que todos los ciudadanos habían puesto en esta nueva policía. Y cuando digo todos, quiero decir justamente eso, todos, incluidos los del mundo radical, entiéndase H-Beros, MNLV o como diablos se les quiera definir.

Fueron pasando los años, y esa policía folclórica que solía hacer funciones de tráfico o de portero en los edificios públicos, fue cogiendo competencias y convirtiéndose en lo que los entendidos llaman policía integral. Por lo que en un mismo día, el mismo ertzaina, tenía que korrikar por la mañana y dar leña por la tarde, porque a pesar de contar con un grupo especial para estos menesteres, léase Brigada Móvil, éstos no dan abasto y el ertzaina de a pie, trabajador polivalente donde los haya, tiene que apechugar con lo que le echen, que para eso está y cobra por ello que diría uno que yo me sé y prefiero no nombrarlo. Y así día tras día, por lo que la aparición del verduguillo como era de prever, sería una cuestión de tiempo. Si a éste panorama le añadimos la tibieza de algunos magistrados al dictar sentencia, no nos debería extrañar que, en contra de lo establecido hasta ese momento, los enmascarados sean los policías y no los delincuentes.

Dos son las principales utilidades de ésta singular prenda de vestir: Primera. Mantiene el anonimato del Agente. Segunda: Protege la cara de una posible agresión.

La primera utilidad fundamentalmente no tendría sentido si los jueces y las leyes cumplieren su cometido, pero algo falla en una sociedad en la que la policía tiene que cubrirse el rostro.

Eran tiempos difíciles los vividos por aquel entonces, de continuos enfrentamientos con los Jefes de Servicios (en la actualidad reconvertidos a Jefes de Operaciones -¿?-), Naguis y demás mandamases, intentando un equilibrio imposible entre eficacia e imagen policial. Tiempos de auténtico mercado negro en tomo a tan solicitada prenda, de ir y venir a tiendas de deporte, de recambios de motos etc., poniendo como disculpa un viaje al Everest o la compra de una modesta Mobillette, de reventas como si de un partido de fútbol se tratara, incluso había quien por cuatro o cinco mil pelás te conseguía uno que era réplica del que usaba el «Chumaker» como si la furgoneta fuera un Fórmula Uno.

Y pasó lo que tenía que pasar. Un mal día de no se que mes, tres "valientes" achicharraron a nuestro compañero Jon Ruiz Sagarna junto con otros cuatro más. Y el milagro se produjo, lo que con tanta lucha no se había conseguido, se consiguió de manera inmediata, y donde dije digo, digo Diego y desde ese momento empezó a prevalecer la seguridad a la imagen y no al revés.

Entonces cayeron en la cuenta de que los ertzainas lo usaban no para emular a sus héroes de la pequeña o gran pantalla, salvo raras excepciones, sino para evitar en la medida de lo posible el correr la misma suerte que Jon. Y aunque no se hizo oficial su auto-

rización, la realidad es que todo quisqui lo usaba y que yo sepa no se ha expedientado a nadie, a pesar de que se abrieron algunos procedimientos administrativos.

Julio del 97. Movilizaciones en todo el País a raíz del asesinato de Blanco Garrido. La población más o menos de una manera espontánea reacciona ante el anteúltimo atentado. Son días de tensión en el que la gente tiene a flor de piel los sentimientos y en los que es más fácil que los exterioricen. Nuevamente los ertzainas de a pie notan que lo que decían las estadísticas era cierto, y que la gran mayoría de la población quiere a esta policía. Frases como ¡venga chavales, estamos con vosotros! acompañada de la típica palmadita en la espalda, hacían derramar lágrimas hasta al más pintado.

Y fue en una acción en la que, paradojas de la vida, la Ertzaintza estaba protegiendo la

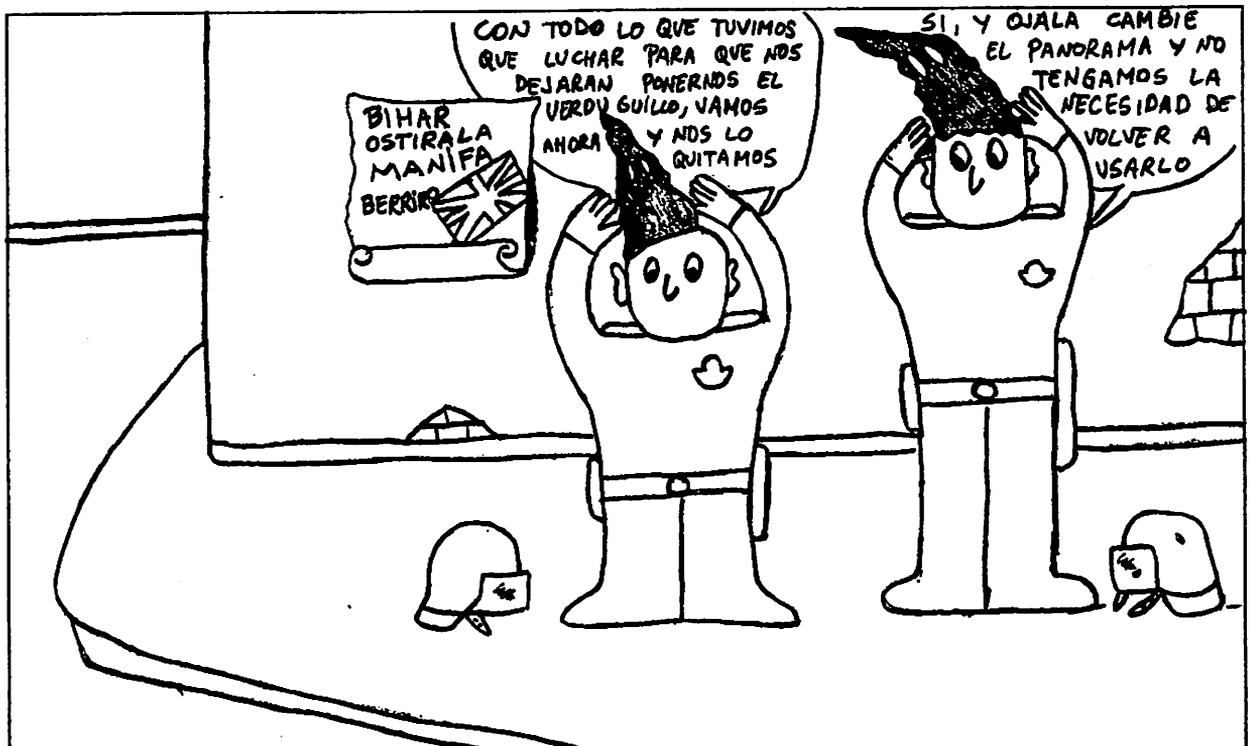
sede de HB, cuando a propuesta de Mikel, los ertzainas deciden que en este caso particular el verduguillo estaba de más, ya que lo que tenía enfrente no era esa juventud alegre y combativa de otras veces, sino personas de bien, y el verduguillo era una prenda que nos distanciaba, una especie de cortina que nos separaba de la población.

Varios días después, resultaba gratificante ver como en poblaciones de alta conflictividad como Renteria, y San Sebastián los ertzainas siguiendo esta iniciativa determinan que el verduguillo no tiene razón de ser, no porque estemos libres de cualquier atentado contra nosotros, sino porque nos sentimos más respaldados y más cerca de los ciudadanos. ¡Ojalá que dure mucho tiempo!

Pd.: A Mikel, por haber sido el valiente que propició este bonito gesto.

Pedro Maestro Ruiz
Miembro de la Junta Rectora.

txapel go rri*



Reservado 00464

CON SIMPATIA
AL
COLECTIVO

ASESORIA
SIRIUS, S.L.



FONTANGUER
ASESORES, S.L.

BANKINER
A G E N T E

- Asesoría Integral de Empresas
- Laboral - Fiscal - Contable
- Inversiones y Subvenciones
- Constitución de Sociedades
- Diseño del control de Gestión
- Gestoría Administrativa
- Consultores Inmobiliarios
- Administración de Fincas
- Asesores Financieros - Hipotecas
- Análisis - Valoración de Empresas

Jenaro Oraa, 2, bajo
Apdo. correos 103

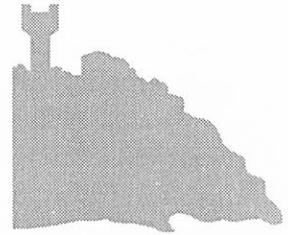
Jenaro Oraa, 6, entpta. dcha.
Apdo. correos 129

SANTURTZI

Tfno. 483 78 75
Fax: 483 81 43

AUTORIZACION SISTEMA R.E.D.
TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL

Tfno. 483 89 79
Fax: 483 92 51



Avda. Satrustegui, 13 - Playa Ondarreta
Tfno. (943) 21 43 11 - Fax (943) 21 47 68

20008 DONOSTIA
SAN SEBASTIAN



MICROBUSES

EXCURSIONES Y TRANSPORTE DE PERSONAL A
FABRICAS Y COLEGIOS

CONTAMOS CON SERVICIOS DE
8 - 14 - 16 - 22 y 33 PLAZAS

Avda. Iparraguirre, 20
Tfno. 463 12 62 Móvil URGENCIAS: 908 - 67 12 62

48940 LEIOA
Bizkaia



Muebles

J. Gallareta

Paseo Martín Mendía, 9
Tfno. 669 04 00

48800 BALMASEDA
(Vizcaya)

INSTALACIONES INDUSTRIALES
Y DOMESTICAS



Miguel Corredor

FONTANERIA
CALEFACCION Y AGUA CALIENTE
GAS

Vicente Alexandre, 10 Ionja
Tfno. (94) 499 45 65

48903 BARACALDO

TXARROALDE
CORREDURIA DE SEGUROS



**GRUPO
ESPABROK**
CORREDURIA DE SEGUROS

Uhagon, 14 - Plaza Indautxu
Tfno. (94) 444 65 85 - Fax (94) 410 14 05

48010 BILBAO

**Carrocerías
SANTUCHU**



CHAPISTERIA - PINTURA

Santa Cecilia, 5
Tfno. 411 78 30

SANTUCHU - BILBAO

Mandos o mandados

He decidido dar inicio a una serie de artículos que van a generar controversia en muchos sentidos.

Una vez más vivimos otro proceso de movimientos de Jefaturas y Subjefaturas de Unidad, nunca antes me habían preocupado estos movimientos, seguramente porque siempre me han parecido Ertzainas que se mueven dentro de otra esfera completamente diferente a la del Ertzaina de a pie. Pero poco a poco vas comprobando que también son Ertzainas como el resto, con sus problemas e inquietudes (algunos más que otros).

El Dpto. también juega con ellos, vulnera sus derechos y hace y deshace a su antojo, a sabiendas de que haga lo que haga, la gran mayoría de ellos van a callar, y el que proteste o muestre su disconformidad recibiría como «premio» el destierro, para que no incomode a los mandos políticos.

También aquí el Dpto. incumple la Ley de Policía 4/92, (algo que ya no nos sorprende), realiza la adscripción de las Jefaturas de la misma forma que la de los puestos de «confianza», incumpliendo un proceso de adjudicación de plazas que según Ley debe ser del 50% en Concurso de Méritos y el otro 50% en Libre Designación (los afines).

Todos conocemos a la gran mayoría de Ertzainas que ostentan los puestos, tanto de Jefatura como de Subjefaturas, y en mayor o menor medida cuando se va a producir un cambio estamos pendientes o bien porque deseamos ese cambio, para ver si la nueva Jefatura es mejor que la que se va, o al contrario, porque algunas veces hemos tenido suerte y hemos topado con uno de esas Jefaturas (las menos) que funcionan y que realizan su trabajo con profesionalidad y coherencia, tratando al Ertzaina de a pie como un trabajador al que hay que facilitarle su labor para el buen funcionamiento de la Comisaría.

Suelen ser estos últimos los «marcados» por el Dpto., les incomoda que una Jefatura tenga iniciativa propia, y consiga que los resultados sean diferentes a los marcados por unos parámetros políticos determinados. De la misma forma les molesta que dichas Jefaturas mantengan un trato adecuado con la parte social, e incluso llegando más lejos, cuando un Sindicato en vez de criticar la labor de un determinado centro, lo elogia por su labor diaria y su buen hacer, es criticada por parte de esos mandos de «confianza» que tienen como máxima «si un sindicato te critica, tu labor es la correcta, si te elogia en algo te estas equivocando».

GABINETE DE PSICOLOGIA CLINICA

Estíbaliz Rulloba

C/ Lutxana, 1. 3º Dcha, Dto. 4. BILBAO Tlf.: 416 02 06



**INSTITUTO
PSICOTECNICO
DE VIZCAYA**

441 86 68

Horario:

8:30 a 1:30 y 3:30 a 6
Sábados: de 9 a 12:30

**RECONOCIMIENTOS MEDICOS PARA
CONDUCIR - ARMAS - SEGURIDAD PRIVADA**

¡Atención inmediata, sin cita previa!

Gran Vía, 81 - 7º - Dpto. 5

48011 BILBAO



GAURSA, SU CONCESIONARIO
RENAULT EN...

IURRETA y BILBAO



RENAULT

GAURSA

Barrio Arriandi, 12 • Telf.: 620 33 00 • **IURRETA** / Gran Vía, 65 • Telf.: 441 74 50 • **BILBAO** / María Díaz de Haro, 32-34 • Telf.: 441 04 50 • **BILBAO**

Desde una limpieza dental
hasta cualquier intervención.
¡Consúltenos!
Tfno. (94) 410 06 06

**Clínica
Bilbao**

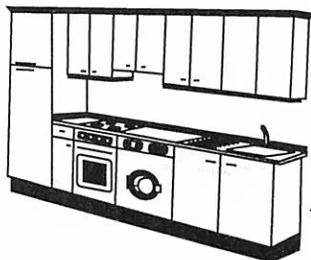
Directores Médicos
José M^a Aguirre Urizar
Juan M^a Zamacona Gros
Estomatólogos

CLINICA ODONTOLOGICA INTEGRADA

- Financiación Personalizada
- Atención Domiciliaria
- PLAN DE ASISTENCIA DENTAL INFANTIL OSAKIDETZA
- Servicio Urgencias sin cita previa
- Clínica adaptada para minusvalías



Cuadro Médico LAGUN-ARO CLINICA BILBAO c/ Simón Bolívar, 7 - Plaza de Indauchu R.P.S. 491/95
Tfno. (94) 410 06 06



FEMAR SONIDO S.A.

*Si cree que es el momento de cambiar su cocina
¡¡ DEJESE DE ROLLOS!!*

COCINA EN
3 METROS.
CON CORNISA
PÒRTALUZ
MONTAJE

90.000 + IVA

Tívoli, 12 (Frente a las Escuelas de Tívoli)
Tfno. 445 73 34

EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO

BILBAO

MAS-MENOS, QUE NO SE VAYAN

La historia de la vida se escribe día a día, poco a poco y ello pese a que en la mayoría de las ocasiones ese «poco» diario, nos pase tan desapercibido que ni tan siquiera nos parece que haya ocurrido. El humor ha de estar presente en ese poco diario, al final, nos acordamos más de los momentos con humor y menos de los otros.

Sin apenas darnos cuenta han transcurrido más de 20 años, donde los más, hemos dejado de "ser un poco ETA", a vivir un claro enfrentamiento con los menos, que siguen manteniendo las mismas ideas de esos 20 años pasados. Como si en el mundo nada hubiera sucedido.

Pese a que algunos intentan equiparar e igualar las cantidades a los conceptos, lo cierto es que los más deseamos la paz y una vida tranquila. Por contra, los menos apuestan por mantener a ETA, pero no ya entre ellos mismos, si no implicando a los más.

Parece incomprensible que siendo más los que deseamos algo, no lo consigamos, al impedirlo los menos. Eso quiere decir que algo mal estamos haciendo los mas, para que nuestras decisiones no prevalezcan sobre las de los menos. Por ello, los más hemos de analizar nuestros planteamientos, aceptando de antemano que podemos estar equivocados, pero sin necesidad de tener que renunciar previamente a ellos. Si el convencimiento es el comportamiento correcto, los más tendremos al final que utilizar los medios de que se disponemos para contrarrestar las imposiciones de los menos.

En 1982, con la salida a la calle de la primera promoción de la Ertzaintza, los más, entre los que se encontraban incluidos los propios Ertzainas, estaban pendientes de sus actuaciones. Los menos, expectantes en el

sentido opuesto, el de la destrucción, no aportan nada que no sea su propia satisfacción personal. Mediante ese tipo de crítica pretenden tapar su propia incapacidad para discernir el hoy del mañana.

Un caso especial se da cuando la relación se establece entre grupos de menos. Cuestión curiosa esta, como pudimos apreciar con la presencia de los Inestrillas Boys ante la visita de etarras y batasunos a los juzgados centrales. Están tan cerca de los otros menos en sus planteamientos, que sólo el querer prevalecer sobre el contrario les hace sobrevivir o morir. También quisieron explicar sus razones, y por aquello que los polos iguales se repelen, se enfrentaron. Para evitar que la sangre llegara al río, entre ambas formaciones de menos hubo de situarse un cordón policial de los más.

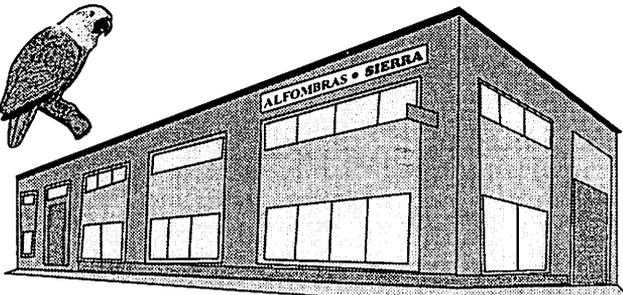
Es curioso, y aquí se produce el momento de humor, ninguno de los menos que formaban ambos bandos, que siempre critican las actuaciones policiales, que les impiden hacer lo que les viene en gana, gritó aquello de: ¡QUE SE VAYAN, SE VAYAN, SE VAYAN, QUE SE VAYAN DE UNA PUTA VEZ!.

Eran conscientes ambos bandos, pese a todo, que sólo cuando no se necesita una ayuda, se encuentra uno en disposición de despreciarla. Así les será posible volver a efectuar una crítica.

En esta ocasión como en otras muchas, los componentes del cordón policial cumplieron con su obligación, pese a ser sabedores que los menos, de todo color, seguirán con ese discurso tan barato que ya no soporta ni rebajas, ni liquidaciones por fin de temporada o cierre. Ni más ni menos.

Eduardo López

Alfombras **SIERRA**



Nacionales e Importadas

Txorierrri Etorbidea, 21
Carretera Derio - Sondika (Frente a Olarra)
Tfno. (94) 453 23 14 Fax (94) 453 29 06
48150 LOIU (Bizkaia)

Particular de Zurbaran, 2
Tfno. (94) 445 54 69 - Fax 445 90 07
48007 BILBAO



ESCUELA VASCA DE EMERGENCIAS

- Seguridad Contra incendios.
- Emergencias Médicas y Primeros Auxilios.
- Salvamento y Rescate.
- Materiales Peligrosos.
- Protección Civil.
- Psicología de Emergencias, etc, ...

Oferta Especial Ertzaintza
25% Descuento

Diseños de Programas Formativos **a medida**, y programas de:
Formación, Información y Divulgación sobre Autoprotección.

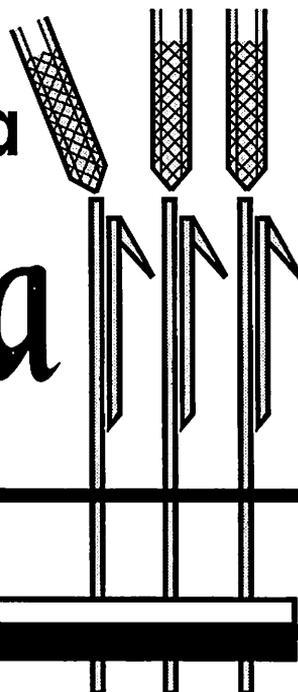
Para más información:

Kareaga Goikoa, 30 - Entreplanta - Apto. Correos 192
48970 BASAURI (Bizkaia)

Tfno. (94) 440 03 51
Fax (94) 440 03 51

Panadería - Pastelería

Santa Ana



FABRICA Y OBRADOR:

Barrios Cotarros, s/n
Tfno. 610 47 04
SOPUERTA

DESPACHOS:

Avda. Peñota, 3 - Tfno. 461 08 79 - PORTUGALETE
Marcos Grijalbo, 20 - Tfno. 496 51 00 - SESTAO
Avda. Virgen del Mar, s/n - Tfno. 461 71 90 (Mamariga) - SANTURCE

Crerios, dije criterios

La revista semanal de Balmaseda CLINEX, publicó el 29/8/97, una editorial que recogía el tema de las declaraciones de Teo, motivo del ya famoso Expediente. En ella mostraban la confianza en él y se solidarizaban en la libertad de expresión. Teo contestó con el artículo que reproducimos a continuación, pues consideramos que es esclarecedor del asunto y de interés para todos.

La editorial del CLINEX N.º 483 me produjo una grata satisfacción personal, a la vez que me originó una honda preocupación reflexiva. Es cierto que el científico «Test del Mus», es decir, la opinión de las personas cercanas, que conocen el caso y no tienen débitos partidistas, ofrece un resultado inequívoco de respaldo a las expresiones que vengo emitiendo, o al menos a su mayoría, sobre la necesidad de controlar el fenómeno llamado Kale Borroka. Pero (siempre hay un «pero») me intranquiliza que pueda ser una decisión emotiva más que racional.

La verdad es que la situación es complicada, porque se han dicho y publicado tantas cosas, que es difícil tener una opinión sobre datos objetivos. En primer lugar porque los contenidos de las informaciones son a veces inexactos y otras están manipulados. Después, porque la intervención de los políticos de distinto signo ha originado un revuelto impreciso, en el que han mezclado palabras no dichas (sobre «desidia en la Ertzaintza» o la existencia de «órdenes para evitar las intervenciones policiales»), unidas a las demandas de adhesión inquebrantable al Sr. Atutxa, embarulladas con la tergiversación victimista de los de siempre. En fin, poco que ver con lo que en realidad expuse y con el mantenimiento de su contenido crítico.

Crerios, dije (el 26/8/1996) que había «Crerios para no detener», por parte de la Ertzaintza ante el fenómeno de las algaradas callejeras del MLNV. Ese es el meollo de la cuestión formal y lo demás son los intereses de cada cual. Por parte de Er.N.E., se trataba de una especie de título, resumen de todo un análisis sobre la estrategia que desde Interior se desprendía para intervenir en este campo. Otro tema es la insistencia del Instructor del expediente disciplinario por achacar que dije lo de «órdenes», cuando en su misma cinta se diferencian claramente ambos conceptos, pero los intereses del Sr. Martiarena por sancionar le obligan a forzar el texto. Ellos necesitaban una transgresión evidente, concreta, y asegurar la emisión de unas órdenes, que en principio no existían, sería claramente un motivo suficiente. Aquí es donde se equivocaron radicalmente, pues «Crerios» es un concepto filosófico complejo, no un vocablo jurídico determinado.

El cambio de palabra por parte de los medios de comunicación tiene diferente sustento, pues ellos buscan más la frase impactante y directa, para cuya formación «Órdenes» aventaja de largo a «Crerios». La prensa recurre a este tipo de hechos constantemente, utilizando palabras que pueden ser sinónimos para el público en general,

donde priman las más conocidas y sencillas, pero que en situaciones «delicadas» conviene precisar y matizar. También puede haber, no seamos ilusos, intereses parciales en los medios, dependiendo de su ideología y posición, ante lo que cabe la posibilidad de callarse sistemáticamente. La historia nos demuestra que esa opción silenciosa sería la peor, pues moralmente estamos obligados a la transparencia de nuestros actos y opiniones públicas, así como la manipulación mediática de Interior nos está deparando múltiples contrariedades.

Con «Criterios» quise expresar el discernimiento aplicado por los sujetos activos (los/as ertzainas), que en su parecer subjetivo tomaban (toman) ciertas decisiones, casi siempre dentro del poder discrecional legalmente establecido. Eso significa que los escalones operativos adoptan sus determinaciones, de actuar o no, en base a la interpretación que cada cual haga de lo que se quiere de ellos ante un fenómeno dado. Es una vía fácil para el responsable político, pues si la actuación es buena se apunta el tanto, y si no, la culpa es «del obrero». Además, le permite «contentar» a varias opciones (o a ninguna). Ante el enfrentamiento del MLNV, miembros de la Ertzaintza llegaron a detener a parlamentarios de HB en pacíficas contramanifestaciones (que de tal estilo también las ha habido), y algún mando ha llegado a ordenar que no se detuviera a quien había atentado contra él (visto por ETB). El equipo del Sr. Martiarena ha desplazado a jefes de unidad decididos a controlar la kale borroka. También recordamos las dificultades por ellos puestas a la autoprotección de los/as agentes, y el mismo Viceconsejero, responsable directo de la Ertzaintza proponía la negociación con HB (sin dimitir ni ser cesado) mientras quemaban medio país, con algún habitante dentro. ¿Cuál será el criterio de actuación en ese contexto, esa especie de composición de lugar que sustenta las decisiones del ertzaina de turno?

Por eso, hace tiempo decidimos en Er.N.E. salir al paso de tanta tergiversación en la traslación pública de la realidad policial vasca. Es nuestro deber para con la comunidad, a la que servimos, mostrarla claramente lo que hay, hasta donde la ley y la responsabilidad permiten. Sin dejarnos tapar por el «fenómeno Atutxa», cuya popularidad eclipsa cualquier discrepancia, por razonable que sea. El caso de la kale borroka es evidente, pues a pesar de las duras y muchas declaraciones del Consejero, la realidad era que poco (y mal) se hacía. Entonces dijimos que el fracaso institucional, policial incluido, iba a generar un aumento del conflicto violento, como así ha sido. El brote de enfrentamientos al que asistimos es muy peligroso, y es que la agresividad ha calado en nuestra comunidad.

Con la frase y los comentarios que dije, reivindicaba la actuación congruente de nuestra digna tarea policial, con la obligación de servicio de seguridad pública que nos compete. Para nada se pretendía minar la autoridad ejecutiva o desacreditar a la institución, bien al contrario, la crítica era un refuerzo progresista al mantenimiento de una convivencia necesaria. Las personas de este pueblo demandaban (lo siguen haciendo) una intervención decidida de su policía ante las agresiones impunes que sufrían, y eso exige legítimamente una respuesta adecuada. El caso es que la kale borroka, además de sufrimientos para todos, ha aumentado la crispación social, ha roto ligaduras interpersonales, ha consumido buena parte de las energías abertzales y su contribución al ideario vasco es más que lamentable. Incluso ahora desde LAB lo llaman «infantilismo político». Finalizo. Hice, y persisto en ello, ejercicio de mi libertad en cumplimiento del compromiso ético y profesional adquirido con todo, todo, el pueblo vasco en concreto y con la comunidad en general. Acepto las consecuencias, aunque espero el amparo de la justicia, y sigo manifestando que hay que parar tanta sinrazón, con la mejor voluntad.

Teo Santos. Ertzaina.

Armas Particulares

Con motivo de los problemas surgidos en torno al tema de las armas de propiedad particular de los ertzainak, volvemos a insistir en la legalidad vigente, a fin de que de una vez por todas termine la continua violación de los derechos de los interesados.

1º. Según el Capítulo V Sección 1ª. Art. 96 en su párrafo 3º del actual Real Decreto Ley 137/93. (reglamento de armas).

«la licencia de armas "A", con la eficacia de las licencias B, D y E, reguladas en los artículos 99 a 104 de este reglamento, documentará las armas de las categorías 1ª, 2ª y 3ª, de propiedad privada del personal de los cuerpos específicos de los ejércitos, de los cuerpos comunes de las fuerzas armadas, de las fuerzas y cuerpos de seguridad y del S.V.A.»

2º. La categoría 1ª de armas, abarca: pistolas y revólveres.

3º. En el Art.118. Apartado 2º, del mismo reglamento dice:

«con el mismo tipo de licencia, los cabos y guardias de la G.C., los integrantes de la escala básica del Cuerpo Nacional de Policía, los equivalentes de los cuerpos de policía de las comunidades autónomas y personal de los cuerpos de policía de las corporaciones locales, sólo podrán poseer un arma corta, aparte de las que reciban como dotación reglamentaria para el ejercicio de sus funciones».

De lo cual se desprende sin lugar a dudas que por nuestra condición de miembros del

cuerpo de policía de la C.A.V, somos poseedores de licencia de armas tipo «A», la cual nos faculta para la adquisición y porte de un arma corta de la categoría 1ª, es decir pistola o revólver, sin obligación de modelo ni calibre.

El Dpto. de Interior del G.V. emitió la directriz nº 21 y subsiguientes revisiones de la misma pretendiendo regular este tema incluyendo una autorización necesaria para la adquisición del «2º arma», entremezclando diversas leyes derogadas en su día por el actual reglamento de armas, y confundiendo 2ª arma reglamentaria con arma de propiedad particular, creando un conflicto, que se resolvió en su día con la resolución del C.I.P.A.E. (Comisión Interministerial Permanente para Armas y Explosivos), a petición del entonces Gobernador Civil de Álava.

La cual sin lugar a dudas establece:

-A: que en lo respectivo a las segundas armas reglamentarias, competen en exclusiva al órgano oficial por ser de dotación.

-B: en lo referente a las armas de propiedad particular, expone que por ser los agentes miembros de un organismo jerarquizado, es lógico que la tramitación de la solicitud y resolución sobre la guía de pertenencia se efectúe por conducto reglamentario, a fin de que se mantenga un control sobre el número y estado de las armas, especificando literalmente que: "cuestión por otro lado que, por tratarse de un mero cauce procedimental, no implica autorización previa del Dto. de Interior o Ayuntamiento correspondiente».

Estas leyes y resoluciones de rango indiscutiblemente superior a la de cualquier di-

BTR

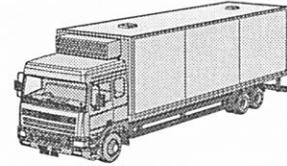
TRANSPORTES BAÑUELOS ROJO S.L.

La Estación, 39 - 2º B
Tfno. (945) 28 42 00

MIRANDA DE EBRO

PEX ochoa

TRANSPORTES



Lermandabide, 8 - Pab. 2.2
P. Ind. Jundiz
01195 VITORIA

Teléfono (945) 29 08 08
Fax (945) 29 08 15



NORCON, S.L.

Instalación completa:

- Tintorerías y lavanderías
- Planchado industrial
- Maquinaria, servicio técnico
- Repuestos, productos auxiliares

Ctra. Bergara, 21
Polígono Industrial Betoño

Tfno. (945) 26 10 44
Fax: (945) 26 05 44

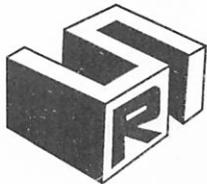
01013 VITORIA



SERVICIO ORGANISMOS OFICIALES

Santa Isabel, 13 - 2º B
Tfno. 28 11 13 - 24 69 45
Móvil: 908 - 87 05 52
VITORIA - GASTEIZ

Pabellón c/ Zubizarri, 9
Polig. Industrial de Gamarra



SISTEMAS ROMERO

TABIQUERIA - TECHOS FALSOS - AISLAMIENTOS

Polígono Industrial Jundiz
C/ Basaldea - Arangutxi, s/n

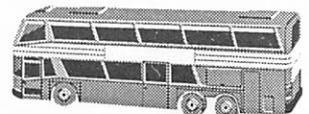
Tfno. (945) 29 00 16
Fax: (945) 29 00 68

01195 VITORIA (Alava)

EXCURSIONES

TOMAS LOPEZ

Alquiler de
Autobuses y Microbuses
Servicio discrecional



Tfno. 461 66 20
Móvil 907 400 262

48920 PORTUGALETE
Bizkaia

CARROCERÍAS



SANCHO

ESPECIALIDAD EN CHAPA Y PINTURA
SERVICIO DE GRÚA PERMANENTE

Tfnos. 480 19 38 - 485 01 20
Fax: 480 19 82

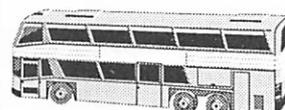
Lope de Vega, 4
48930 ROMO - Las Arenas

Iparraguirre, 80-82
48940 LEIOA

AUTOCARES

Grupo Hnos. ARRIAGA

Portal de Gamarra, 11
Tfnos. 28 50 00 (5 líneas) - 26 00 74
Tfnos. permanentes: 28 35 35 - 17 23 08
Fax: 28 13 47
01013 VITORIA - GASTEIZ



Ctra. Asua a Lujua,
Km. 0,200, Pab nº 1
Apartado nº 23
Tfno. (94) 453 01 48
Fax: (94) 471 02 96
48010 BILBAO - VIZCAYA

Lanbideko Berriak- Información Profesional

rectriz dejan bien claro que no se necesita autorización para la compra de un arma de propiedad particular, ni pesa sobre ellas ninguna restricción legal en lo referente a calibres, formas o tamaños.

Por tanto, la fórmula del Dto. de recoger armas de propiedad particular de ertzainak, guiadas por la G.C. a su nombre, y retenerlas en el servicio de armería de Arkaute, no entregándolas a su propietario legal, aduciendo que no es de calibre 9 mm PB. o 38 special, que su tamaño no es inferior al del

arma reglamentaria, o cualquier otra revelación divina, es una práctica ilegal recogida en el Código Penal en su art. 251:

“Será castigado con la pena de uno a cuatro años:

1º- quien, atribuyéndose falsamente sobre una cosa mueble o inmueble facultad de disposición de la que carece. Bien por no haberla tenido nunca, bien por haberla ya ejercitado, la enajenare, gravare o arrendare a otro, en perjuicio de este o de tercero”.

carta al director

Sr Director:

Llevo trabajando en este País más de veinte años y he aprendido a amarlo por encima de sus numerosas contradicciones. Así mismo me he integrado y he llegado a comprender la idiosincrasia de los Vascos, pero no me duelen prendas a la hora de reconocer que hay cosas que me siguen desconcertando.

No entiendo por ejemplo, como la Consejería de Interior sigue permitiendo que sus trabajadores sean vejados gratuitamente, ni cómo con los tiempos tan duros que corren para estos policías autónomos, sus dirigentes no muestran un poco más de mimo y consideración laboral para con ellos.

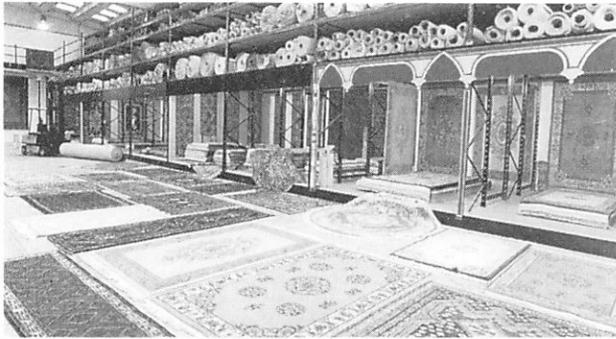
Admiro honradamente al Sr. Atutxa, pero con su miopía y reciente falta de mano izquierda en el trato para con sus hombres, está consiguiendo que muchos al igual que una servidora estemos empezando a sospechar, que o bien el Consejero es un ídolo con pies de barro o bien se encuentra prisionero de ese desacertado y preocupantemente oscuro Viceconsejero de apellido parecido al hito rumbero de “Los del Rio”.

Mi reconocimiento desde estas líneas, a esos agradables muchachos que con sus imaginativas movilizaciones, estan imponiendo un poco de cordura entre tanto desatino.

Mucha suerte, os la merecéis

Fdo. Vilna Straus Zárate
Ciudadana argentina

	INSTITUTO PSICOTECNICO DE VIZCAYA
Reconocimientos Médicos para Conducir, Armas y Seguridad Privada	<i>Lunes a Viernes: 8,30 a 1,30 y 3,30 a 6 Sábados: 9 a 12,30</i>
<i>Gran Vía, 81 - 7º • 48011 Bilbao Tfno. 441 86 78</i>	



GARCOSA, S.A.

ALMACEN DE
MOQUETAS
Y ALFOMBRAS

Pol. Leguizamón, calle "C" - Nº 3
Tfno. 440 03 64 - Fax: 426 90 55

ETXEBARRI



FÁBRICA DE HERRAJES PARA MUEBLES

*Bisagras, Guías metálicas para muebles
del hogar, cocina, oficina*

Polígono Industrial Las Losas, s/n
Tfno. 10 13 00 - Fax: 10 13 22

01320 OYON
Alava



Centro Clínico Veterinario

INDAUCHU

Alda. San Mamés, 38
Tfno. 444 54 44
48010 BILBAO

HORARIO

Lunes a Viernes de 11 a 7,30 (Ininterrumpidamente)
Puede solicitar cita de 11 a 2
Sábados de 11 a 2 (Por orden de llegada)



Centro Veterinario

DEUSTO

Rafaela de Ibarra, 4 B
Tfno. 447 38 88
48014 DEUSTO - BILBAO

HORARIO

Mañanas: Lunes a Viernes de 11 a 1,30
Tardes: Lunes a Viernes de 4,30 a 7,30

ABIERTO 24 H. AL DIA

URGENCIAS 444 54 44



24 Horas

**COCHE TALLER
REMOLQUE DE:
MOTOS
AUTOMOVILES
MAQ. INDUSTRIAL
FURGONETAS
CAMIONES HASTA 3500 Kg.
SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL**

Ctra. Sto. Domingo a Derio, 50
Tfno. (94) 445 98 34 - Fax (94) 446 71 89

48015 BILBAO

**ILMO. SR. VICECONSEJERO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE
INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO**

D.JOSE LUIS BILBAO BILBAO , Ertzaina de profesión, con número profesional **4104** , en su condición de Secretario General del Sindicato Independiente de la Ertzaintza "Er.N.E.", con domicilio a efectos de notificaciones en Bilbao, c/ San Roque nº3-4º planta, ante V.I. comparece y, como mejor proceda en derecho, **EXPONE** :

Que, de conformidad con las normas de asignación de atribuciones, la Unidad Técnica Auxiliar de Policía (**U.T.A.P.**) , es el órgano de esa Administración que tiene asignadas las funciones para el control y cómputo de la jornada anual del colectivo de trabajadores, que conforman la Ertzaintza.

A finales del pasado mes de Febrero se produjeron dentro del colectivo de Seguridad Ciudadana diversos desplazamientos, con motivo de las Comisiones de Servicio acordadas entre su Departamento y el Sindicato ELA-STV, para el colectivo de Ertzainas comprendidos entre las promociones octava y decimoquinta.

Dichos movimientos han provocado que algunos Ertzainas hayan visto modificado su calendario de trabajo; así, a algunos se les marcaba como semana de trabajo en su nuevo destino la que en el anterior les correspondía como semana libre de servicio.

Transcurridos más de 3 meses, han resultado infructuosas las conversaciones (aunque inicialmente se asumía el derecho de los Ertzainas) con el Sr. Abrisketa (Jefe del Area de Relaciones Sindicales) encaminadas a compensar a los afectados conforme a lo dispuesto en el Decreto 188/96 de 23 de Julio de 1996, artículo 19 apartados 1 y 5 publicado con fecha 6 de Septiembre del mismo año, que textualmente dicen los siguiente :

"Artículo 19.- Trabajo en días libres de servicio.-

1-Cuando se produzca una modificación del calendario establecido que imposibilite respetar, por necesidades del servicio, el régimen de descanso que resulte de aplicar :

- la estructura del ciclo.***
- el refuerzo ó, en su caso las horas por defecto.***
- el derecho a vacaciones .***

A las horas trabajadas se les aplicará un índice corrector que se establece en los siguientes cuadros :

CUADRO 1

<u>TURNO</u>	<u>TIEM,PO</u>	<u>COMPUTO</u>
MAÑANA	1	1,25
TARDE	1	1,25
NOCHE	1	1,50
FIN DE SEMANA O FESTIVO	1	1,75

5.- Serán compensados los gastos de kilometraje cuando el ertzaina sea llamado al trabajo en día libre de servicio.

En la reunión Junta Rectora de este Sindicato celebrada el pasado día 23 del mes de Mayo, se acordó iniciar cuantas acciones se estimen pertinentes, encaminadas a conseguir las compensaciones horarias y económicas que a los afectados por las mentadas alteraciones de su calendario de trabajo les corresponda, en base a lo dispuesto en el Decreto citado.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo establecido **SOLICITA:**

Que sea admitido a trámite este escrito y, previas las informaciones necesarias, se dicte resolución por la que se reconozca el derecho de los afectados a percibir las compensaciones económicas y horarias que como consecuencia de las modificaciones del calendario les corresponde.

Por ser de justicia que pido en Bilbao a tres de Junio de mil novecientos noventa y siete

	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO DEPARTAMENTO SAILA DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE INTERIOR DEPARTAMENTO
- 4 JUN 1997	
SARRERA	IRTEERA
Zkia. 85	Zkia.

Justino



Gobierno Vasco (Dpto. Interior) Unidad Técnica Auxiliar de Policía Sr. Secretario Comisión Paritaria

Bilbao 16 de Mayo de 1997

Estimado Sr.:

Tras la lectura del Acta IV de la reunión de la Comisión Paritaria del 26 de febrero de 1997, comprobamos como en el último punto de la misma (sin numeración) y dentro del apartado de Ruegos y Preguntas, se transcribe literalmente lo siguiente:

«Finalmente y a propuesta del Departamento, se interpreta por ambas partes el Convenio en el sentido de que en el Anexo (vestuario básico Ertzaina) donde dice «Correa negra buzo Seguridad Ciudadana», debe entenderse como cinturón similar al de Brigada Móvil, sin que tenga importancia el color, sino su adecuación tanto al resto del vestuario, como a su idoneidad como prenda policial, y que en este sentido en Seguridad Ciudadana el cinturón es de color blanco»

Ante dicha «interpretación» hemos de manifestar nuestro TOTAL DESACUERDO.

El artículo 8º párrafo 1º del Decreto 188/96 de 23 de Julio de 1996, (en el que se describen las funciones de la Comisión Paritaria) por el que se aprueba el Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo para el año 1996, del Personal de la Policía Autónoma, dice que: «con el fin de examinar, interpretar y resolver cuantas cuestiones se deriven de la vigencia, vigilancia y aplicación del Acuerdo, se constituye la Comisión Paritaria cuyos Acuerdos serán vinculantes para las partes signatarias».

La «interpretación», alcanzada en el seno de la actual Comisión Paritaria, formada exclusivamente entre el Departamento de Interior y el Sindicato ELA-STV, únicos firmantes del Acuerdo para 1996, contradice lo acordado y firmando en la negociación de dicho año, y por tanto es nula y contraria a derecho. Es evidente que la Comisión Paritaria es este caso no interpreta, si no que modifica el Decreto, para lo que no es competente.

Es sabida la inmensidad de la escala del color gris y la diversidad de consideraciones que con respecto a este color pueden realizarse, tomando siempre como base la tonalidad de interpretación. No creemos que la actual Comisión Paritaria se haya visto obligada a tan arduo y discutido examen y a su correspondiente resolución, toda vez que en el texto del actual Decreto queda perfectamente definido, sin lugar a interpretación, el color y concepto de las prendas sometidas a estudio por la citada Comisión.

Tengamos en cuenta que: NEGRO, es el color totalmente oscuro como el carbón, en realidad es la falta de todo color, y así lo define el Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Por ello, este color no está sujeto a ninguna interpretación, ya que su propia definición lo impide.

Por otro lado, en el Anexo del vestuario básico del Ertzaina, dentro del Decreto ya citado, en referencia al color blanco, objeto de «interpretación», tiene la siguiente definición en el Diccionario de referencia: BLANCO, de color de la nieve, esto es, del color de la luz solar que algunos cuerpos, por ejemplo la nieve, reflejan sin descomponerla.

A la vista de la disparidad en la definición

de ambos colores, consideramos en esta Organización Sindical, que la «interpretación» de la Comisión Paritaria puede haber sido realizada por personal afectado de DALTONISMO (defecto de la vista que consiste en no percibir determinados colores o confundir algunos entre si). Esta enfermedad de por si sola es objeto de exclusión por parte de la Administración para la profesión de Ertzaina, por lo que sería conveniente verificar el «estado visual de los Interpretadores», sometiéndolos al correspondiente tratamiento. La dotación del vestuario básico de los Ertzainas tiene además otros colores y los «interpretadores» podrían confundirlos. Así, por ejemplo, podrían considerar el rojo como el rosa, o el azul como el verde; y qué diríamos de unos Ertzainas con txapela rosa fucsia, o provistos de buzos verde manzana.

También mostramos nuestro desacuerdo con la parte de la «interpretación» que asimila el CORREAJE con CINTURÓN, toda vez que se trata de otra modificación substancial.

A tal fin, sabemos que: CINTURÓN, es la tira de cuero o de tejido fuerte con la que se sujetan o ciñen los pantalones.

En el caso que nos ocupa, la prenda sobre la que presumiblemente se colocarán los Ertzainas el correaje es un buzo, no un pantalón por lo que no tiene mayor objeto el cinturón. El buzo se sujeta por los hombros, y salvo que su talla sea muy superior a la que realmente se necesita, no corre el riesgo de caerse.

Además, si los negociadores hubieran alcanzado un acuerdo para dotar de un cinturón negro al colectivo de la Ertzaintza, hubieran acordado como definición :»CINTURÓN NEGRO BUZO DE SEGURIDAD CIUDADANA». Esto tal vez hubiera obligado a cuestionar el color de la prenda, y en el afán de no dejar cabos sueltos a la interpretación,

lo someterían a discusión, debate y resolución con el «CINTURÓN CUERO BLANCO, H. y M» homologado, incluido con anterioridad en el Anexo del vestuario básico del Ertzaina.

Durante la negociación del Acuerdo de 1996, el sentido que se dio al «CORREAJE NEGRO BUZO DE SEGURIDAD CIUDADANA», fue en la decisión de dotar a todo el colectivo de Seguridad Ciudadana, de un cinturón, una funda de cargador, una funda de grilletes, una funda para pistola, una funda para defensa y una funda para aerosol, todos ellos de color NEGRO. A dicho conjunto se le adjudicó la definición que el Decreto Regulador de las Condiciones de trabajo recoge como «CORREAJE».

Por todo ello solicitamos de esa Comisión Paritaria la anulación del acuerdo expuesto en el último párrafo del apartado 14, por ser contrario a derecho y por lo tanto radicalmente nulo. Le demandamos que deje sin efecto lo acordado, manteniendo dentro del vestuario básico del Ertzaina el concepto de «CORREAJE NEGRO BUZO DE SEGURIDAD CIUDADANA», recogido en el Decreto 188/96 de 23 de Julio, publicado con fecha 6 de Septiembre de 1996. Les proponemos que mediante una resolución se adopte el acuerdo de dotar al colectivo de Seguridad Ciudadana de la dotación que le corresponde, en referencia a la aplicación efectiva de todo lo recogido en el citado Decreto. Al día de la fecha, transcurridos más de 9 meses desde su publicación, ni se le ha dotado al colectivo de los utensilios que nos ocupan, ni hay constancia que el Departamento de Interior (con el beneplácito de ELA-STV) tenga interés en hacerlo.

A la espera de sus noticias, le saludamos muy atentamente.

Eduardo López Valladolid

NOTA: Este tema lo dan por finalizado ELA y el Dto. de común acuerdo, anulando el ACUERDO REGULADOR.

Gracias a ambos.

Comparativa de Tablas Salariales 1996/1997/1998

CATEGORIA	SALARIO 1 996	% SUBIDA	SALARIO 1997	% SUBID	SALARIO 1998
AGENTE	3.265.929	0	3.265.929	2,1	3.334.514
AGENTE-1º	3.419.365	0	3.419.365	2,1	3.532.011
SUBOFICIAL	3.855.017	0	3.855.017	2,1	3.935.972
OFICIAL	4.147.822	2,46	4.250.000	2,1	4.339.250
SUBCOMISARIO	5.003.740	-2,11	4.900.000	2,1	5.002.900
COMISARIO			5.300.000	2,1	5.411.300
INTENDENTE			5.900.000	2,1	6.023.900
SUPERINTENDENTE			6.300.000	2,1	6.432.300

DESGLOSE DEL SALARIO PARA 1997

CATEGORIA	NIVEL	SALARIO BASE		ANTIGUE- DAD	COMPTO.DESTINO		COMPTO.ESPECIFICO		TOTAL ANUAL
		MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	
AGENTE	1	78.651	1.101.114	2.340	45.773	640.815	108.857	1.524.000	3.265.929
AGENTE-1º	2	78.651	1.101.114	2.340	53.589	750.251	112.000	1.568.000	3.419.365
SUBOFICIAL	3	96.189	1.346.646	3.505	57.169	800.371	122.000	1.708.000	3.855.017
OFICIAL	4	96.189	1.346.646	3.505	79.168	1.108.354	128.214	1.795.000	4.250.000
SUBCOMISARIO	5	129.038	1.806.532	4.670	86.748	1.214.468	134.214	1.879.000	4.900.000
COMISARIO	6	129.038	1.806.532	4.670	103.533	1.449.468	146.000	2.044.000	5.300.000
INTENDENTE	7	152.037	2.128.518	5.838	110.677	1.549.482	158.714	2.222.000	5.900.000
SUPERINTENDENTE	8	152.037	2.128.518	5.838	128.534	1.799.482	169.429	2.372.000	6.300.000

DESGLOSE DEL SALARIO PARA 1998

CATEGORIA	NIVEL	SALARIO BASE		ANTIGUE- DAD	COMPTO DESTINO		COMPTO.ESPECIFICO		TOTAL ANUAL
		MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	
AGENTE	1	80.303	1.124.237	2.389	46.734	654.273	111.143	1.556.004	3.334.514
AGENTE-1º	2	80.303	1.124.237	2.389	54.715	766.007	114.352	1.600.928	3.491.172
SUBOFICIAL	3	98.209	1.374.926	3.579	58.370	817.178	124.562	1.743.868	3.935.972
OFICIAL	4	98.209	1.374.926	3.579	80.831	1.131.629	130.907	1.832.695	4.339.250
SUBCOMISARIO	5	131.748	1.844.469	4.768	88.569	1.239.972	137.033	1.918.459	5.002.900
COMISARIO	6	131.748	1.844.469	4.768	105.708	1.479.907	149.066	2.086.924	5.411.300
INTENDENTE	7	155.231	2.173.227	5.961	113.002	1.582.028	162.046	2.268.645	6.023.900
SUPERINTENDENTE	8	165.231	2.173.227	5.961	131.233	1.837.261	172.987	2.421.812	6.432.300

NOTA: Estas cantidades son aproximadas, ya que pueden sufrir variación por los redondeos

UNIDAD	PLUS		COMPL.		COMPL.
	ANTERIOR	%	ESPECIFICO	%	ESPECIFICO
	1996	INCREMENTO	1997	INCREMENTO	1998
JEFATURAS TERRITORIALES	1.816.940	-15,73	1.570.000	2,1	1.602.970
SUBJEF. T. Y JEF. CAPITAL ETC	1.157.100	-9,16	1.060.000	2,1	1.082.260
SUBJEF. CAPITAL JEF. RESTO	945.942	-5,1	900.000	2,1	918.900
JEF. C.CAPITAL SUBJEF. RESTO	844.788	0,6	850.000	2,1	867.850
JEF. CENTRO RESTO	600.000	33,3	800.000	2,1	816.800
COORD. PRENSA	558.264	32,5	740.000	2,1	755.540
BANDA DE MUSICA	75.000	133,3	175.000	2,1	178.675
S.C. DE AGENTE A SUBOFICIAL	405.000	28,4	520.000	2,1	530.920
ADSCRITOS A JUZGADOS	540.000	24,1	670.000	2,1	684.070
INV. COMI. SUBOFICIAL AG 1º Y AG.	540.000	24,1	670.000	2,1	684.070
TRAFICO AGENTE A SUBOFICIAL	501.600	31,6	660.000	2,1	673.860
CMC CENTRAL Y SADA E	533.088	23,8	660.000	2,1	673.860
SERVICIO PRENSA	520.404	28,7	670.000	2,1	684.070
SECRETARIA TECNICA	558.264	20	670.000	2,1	684.070
OFICINA TECNICA	520.404	42,2	740.000	2,1	755.540
OFICIALES S.C.	405.000	82,7	740.000	2,1	755.540
AG 1º AG. "E" INFOR. ANALISIS	558.264	20	670.000	2,1	684.070
UNIDAD DE JUEGOS ESPEC.	457.884	46,3	670.000	2,1	684.070
SERVICIO CENTRAL AG 1º Y AG.	558.264	20	670.000	2,1	684.070
SERVICIO CENTRAL SUBOFICIAL	558.264	32,5	740.000	2,1	755.540
AG 1º AG. "D" INFOR. ANALISIS	558.264	32,5	740.000	2,1	755.540
UNI. CIENTI. TEC. IDENTIFICACION	558.264	32,5	740.000	2,1	755.540
UNI. INV. CRI. POLICIA JUDICIAL	558.264	32,5	740.000	2,1	755.540
SBOF. AG 1º AG. INF. ANAL. RESTO	558.264	61,2	900.000	2,1	918.900
INV. CRI. P. JUDICIAL AG. A OF.	558.264	61,2	900.000	2,1	918.900
B.M. SEGUR. G.O.S. AG. Y AG. 1º	569.856	15,8	660.000	2,1	673.860
G.O.C. ESCALA BASICA	588.300	17,3	690.000	2,1	704.490
G.O.E. ESCALA BASICA	825.900	28,3	1.060.000	2,1	1.082.260
B.M. AG. AG 1º Y SUBOFICIAL	574.728	20	690.000	2,1	704.490
HELICOPTEROS	993.156	6,7	1.060.000	2,1	1.082.260
U E D.	959.712	10,4	1.060.000	2,1	1.082.260
G O.I. ESCALA BASICA	993.156	6,7	1.060.000	2,1	1.082.260
G.O.I ESCALA INSPECCION	993.156	-6,2	935.000	2,1	954.635
ADMON. POLICIAL AG 1º	558.264	-8,4	515.000	2,1	525.815
ADMON. POLICIAL SUBOFICIALES	558.264	20	670.000	2,1	684.070

NOTA: Pueden existir algun error, a quien lo detecte le agradeceremos nos lo indique

ERTZAINITZA

gaur

Barne informazioko
aldizkaria

2. urte • 13.zb
1997 Azaroa

Periódico de
información interna

Año 2 • Nº 13
Noviembre 1997

EUSKO JAURLARITZA • Herrizaingo Saila

GOBIERNO VASCO • Departamento de Interior

**Acciones preventivas
realizadas tras el incendio de
Lindane**

**La Unión Ciclista Internacional agradece el eficaz
trabajo de la Ertzaintza**

Pág. 10

La tuberculosis en la Ertzaintza es inferior al resto de la población

Esta enfermedad, que en Euskadi afecta a 24,3 personas sobre cada 100.000, en el colectivo de la Ertzaintza afecta a 14,28 de cada 100.000. Desde el año 1987 han sido registrados tan sólo once casos, el último de ellos en el mes de abril del presente año. Desde la décima promoción se vacuna sistemáticamente a todos los aspirantes a ertzaina contra la hepatitis "B" y, desde 1987, se realizan anualmente campañas de vacunación voluntaria para los agentes anteriores a la décima promoción.

ERTZAINITZA GAUR, UNA VEZ MAS

Considera el Departamento de Interior, que el periódico ERTZAINITZA GAUR es de información interna. Es una broma a la que ya estamos acostumbrados, pero que no nos cansaremos de denunciar. El lenguaje adecuado para la Consejería del Sr. Atutxa, sobre el ERTZAINITZA GAUR, debiera de decir «PERIÓDICO DE CARÁCTER INTERNO PARA LA DESINFORMACION E INTENTO DE CONFUNDIR AL COLECTIVO DE LA ERTZAINITZA».

Por mucho que el Departamento intente desinformar a los y las profesionales de la Ertzaintza, estamos convencidos que no lo van a conseguir. En definitiva, se dan una palmadita en la espalda ellos mismos y siguen considerando a los Ertzainas como unos niños malos, que deben quedarse sin natillas si no hacen lo que sus «aitas» le dicen. El mayor problema puede ser que se crean sus propias mentiras.

El ERTZAINITZA GAUR, aunque cambie

de formato y tipografía, nos recuerda a la prensa del Movimiento (hay que decir las cosas como son). En él intentan, el señor Martiarena y sus satélites, presentarnos su trabajo como una obra maestra. La verdad es que les teníamos que cobrar derechos de autor, porque muchos de sus artículos son mera referencia a actividades y reclamaciones sindicales. Eso si, con la correspondiente manipulación y parcialidad, y sin derecho de réplica (¿Será legal que no aparezca el Director del medio, o que los artículos no lleven firma alguna, etc.?). Todo ello adornado de la correspondiente parafernalia, para que el veneno parezca miel.

Tampoco hay que darle más vueltas al asunto, pero que al menos no piensen que nos chupamos el dedo. Por cierto, interesante la editorial, que suscribe punto por punto los postulados de ELA-STV, y es que ya se sabe, la casa del padre une mucho.

¿Donde está Curro?

Día 14 de Agosto de 1.997, 22:00 horas, la noche está bastante húmeda (quizá sea porque llueve), los pobres obreros de esta empresa llegamos a la «fábrica», primer problema, no podemos estacionar nuestros humildes utilitarios. Un incauto obrero, acuciado quizá por la prisa (el reloj de fichar no para por nadie), estaciona su vehículo en la zona de las «francias» (curioso nombre, a mi generalmente todo lo «francés» me trae recuerdos agradables, pero eso de las «francias»...). Culmina su «descarada» acción cuando el obrero de puerta, cumpliendo con su, a veces desagradable trabajo, le comunica que quite inmediatamente esa birria de utilitario, ordenes del «capataz» (llamémosle Curro). Resignado, el pobre obrero da la enésima vuelta por el perímetro «fabril». Tras unos interminables diez minutos, y de vuelta frente a la «fábrica», desde luego con resultado negativo, observa anonadado y con una enorme dosis de envidia sazónada con rabia animal, como el inefable Curro, a su vez, con una enorme dosis de chulería y arrogancia, entra raudo en su magnífico vehículo al interior de la «fabrica», los obreros se miran y alzan los hombros, privilegios de la clase dominante.

22.20 horas, por fin, el mojado obrero ha logrado estacionar su birria motorizada y se sumerge en las tripas de la «fábrica». Observa agradecido que alguno de sus «camaradas», se ha acordado de él y le ha fichado a la hora, por lo menos, no le descontaran minutos de los que no anda muy sobrado. Coge su «herramienta» y se dirige a su sección. Cuando se abre la puerta del ascensor, el ruido de la actividad obrera llega a sus oídos, parece ser que la noche va a ser bastante movida. El jefe de sección (que

generalmente no deja de ser otro obrero más) le comunica que le han colocado un «marrón» en forma de relevo en la instrucción. No es que le importe mucho, total, es seguir el trabajo de otro «camarada» y eso, la verdad es que no duele. Pero... no podía ser todo tan bonito, hay que salir urgentemente. La orden es clara y contundente, hay que salir con urgencia. Segundo problema. Pulcramente ordenados, en el estacionamiento de la «fábrica», siete flamantes vehículos empresariales parecen reírse del apresurado obrero. Están cerrados a cal y canto. El obrero busca a su «camarada» encargado de las llaves, y esperanzado le solicita la llave de uno de los vehículos. Sus miradas se cruzan, el silencio es toda la respuesta. No hay llaves. A modo de disculpa (innecesaria a todas luces, ya que él no es responsable del problema), el «camarada llavero», suelta un lacónico... lo siento...y aconseja al, por tiempos cabreado obrero, que intente localizar al «capataz». Señoras y señores aquí llega el tercer problema... ¿DONDE ESTA CURRO?... Rápidamente desecha la idea, encontrarlo sería una... misión imposible. Como aún, a los obreros de esta «fábrica» no se les a acabado la buena voluntad y las ganas de hacer bien el trabajo (es uno de esos milagros de hoy en día, aunque esté en fase de extinción) el pobre obrero coge su «birria motorizada» y cumple con la gestión que le habían encomendado, misión cumplida, la judicatura no tendrá que esperar mucho para realizar el trabajo que, por delegación, harán los obreros de la «fabrica».

Día 15 de Agosto de 1.997, 01:30 horas. De vuelta en la «fábrica», los obreros salientes (debían haber salido a las 22:15 horas del día anterior), «siervos» de la judicatura por unas horas, ponen al corriente de las gestio-

nes realizadas al retén entrante, y, cansados..., muy cansados, se dirigen a recoger sus «birrias motorizadas» para volver a sus humildes «txabolas» (se vuelve a notar la diferencia entre clases). Se van con la satisfacción del trabajo bien hecho, pero con un deje de decepción anticipada, ya que en su más íntimo ser saben que ese trabajo no va a ser recompensado ni siquiera con una simple palmada en el hombro y unas palabras de agradecimiento.

Las 04:00 horas. La noche se ha calmado un poco, las notas musicales de la destartada radio del «taller de investigación», flotan en un ambiente que, gracias a la lluvia caída, se ha refrescado ligeramente. Si, la noche se ha calmado, pero eso no quiere decir que los obreros descansen, (solo los «capataces» lo

pueden hacer) hay muchos flecos que solucionar y bastantes «wateres» que tapar. Pero ahora es diferente, no existe la presión del «capataz». Se podría aplicar el refrán que dice «Cuando el gato no está... los ratones bailan», pero no se ajusta a la realidad. Aunque suene a perogrullo, NOSOTROS LOS OBREROS, SOMOS AUTÉNTICOS PROFESIONALES.

En fin, son las 06:00 horas, hemos conseguido sacar el trabajo adelante, hemos conseguido calmar nuestros impulsos agresivos, hemos conseguido incluso disfrutar de nuestra mutua compañía, pero, hay una cosa que no hemos conseguido (será difícil hacerlo), todavía no sabemos ¡DONDE HOSTIAS ESTA CURRO!

Fdo: Donostiako Ertzainetxeko kide bat.



➔ El sargento de la Policía Local de la localidad malagueña de Alhaurín el Grande, Juan Martín, asegura que tiene que andar veinte kilómetros al día por la falta de vehículo oficial con el que ir a prestar servicio a una pedanía donde le "exilió" el alcalde. Martín afirma que el regidor, el independiente José Ortega, le obliga a ello mediante un decreto, lo que niega el alcalde, quien no puede obligarle a ir andando y que, aunque haga así el camino, se le ofreció pagarle los gastos de combustible de su coche para desplazarse, como al resto de empleados municipales.

El sargento aseguró que recorre diariamente los diez kilómetros que distan entre Alhaurín y la pedanía de Villafranco del Guadalhorce dos veces, para ir a prestar servicio y volver, desde el pasado ocho de agosto.



**INSTITUTO
PSICOTECNICO
DE VIZCAYA**

**Reconocimientos Médicos
para Conducir, Armas y
Seguridad Privada**

Gran Vía, 81 - 7º • 48011 Bilbao
Tfno. 441 86 78

*Lunes a Viernes:
8,30 a 1,30 y 3,30 a 6
Sábados: 9 a 12,30*

EUSKO JAURLARITZA

HERRIZAINGO SAILA
Ertzaintzaren Laguntzarako Atal Teknikokoa



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Unidad Técnica Auxiliar de Policía

De: Leopoldo Núñez Lekue (Director de UTAP)

A: JEFES DE CENTRO UTAP

Quiero por medio de la presente que trasladen a los trabajadores destinados en ese Centro mi más sincero apoyo ante las injustas críticas vertidas en la publicación del Sindicato ErNE «KE POTE» de 21 de Mayo de 1.997 y más concretamente en el artículo denominado «Aceite y Vinagre» suscrito por un miembro de la Junta Rectora de ese Sindicato.

Aunque por parte del Área de Relaciones Sindicales ya se ha contestado al Sindicato ErNE, rebatiendo punto por punto cada una de las afirmaciones contenidas en ese artículo, desde esta Dirección se quiere expresar que el colectivo de trabajadores de la UTAP se viene caracterizando, desde su creación, por su ánimo de servicio a la Ertzaintza, con criterios de respeto hacia todas las personas, de seriedad y rigor. Esos y no otros son los parámetros bajo los que se mueve ese colectivo respecto del cual ésta Dirección muestra y reitera su satisfacción.

Sin otro particular. Atentamente.

En Getxo, a 3 de Julio de 1.997

Fdo.: Leopoldo Núñez Lekue
DIRECTOR DE UTAP



Departamento de Interior
Unidad Técnica Auxiliar de Policía

DE Julen Abrisketa Liceranzu
JEFE ÁREA RELACIONES SINDICALES

A: Er.N.E.

Por medio de la presente deseamos poner en vuestro conocimiento la profunda decepción que este Área ha tenido tras la lectura del artículo suscrito por D. Roberto Seijo Urgel en la publicación KE POTE de 21 de Mayo de 1 997 titulado «Aceite y Vinagre».

Desde siempre ese Sindicato ha sido tratado como los otros tres presentes en el colectivo de la Ertzaintza, con cordialidad y respeto no solamente por los componentes de este Área, sino también por el resto de trabajadores de la UTAP. Nuestro interés y deseo es que esta relación se siga llevando bajo esos parámetros, pero siendo esto así, no podemos dejar de expresar nuestra opinión con respecto al referido artículo

1º. La única denuncia que realiza el Sr. Seijo en relación a actuaciones incorrectas de la UTAP se refiere a la baja en el Departamento de ertzainas que han estado en situación de Incapacidad Temporal durante 18 meses como consecuencia de los incidentes de Loiu (1.994) y Renteria (1.995).

Pues bien, el Sr. Seijo debería saber que no es posible el mantenimiento de alta en la empresa transcurridos 18 meses de incapacidad Temporal conforme a lo establecido por los artículos 128 y 131 de la Ley General de Seguridad Social y disposición adicional 5ª del R.O. 1300/1 995 y Disposición Adicional 3ª de la Orden Ministerial de 18/01/96.

2º. Dejando claro que no ha habido ni incompreensión ni recelo, ni odio, se debe añadir que efectivamente el Acuerdo Regulador en su artículo 24.4 establece el derecho del ertzaina que hubiera agotado el periodo máximo de 18 meses de Incapacidad Temporal a percibir el 100% de las retribuciones en dos supuestos

Los ertzainas afectados por dichos sucesos que se encontraban en cualquiera de esos dos supuestos perciben el 100% de su retribución.

3º. Por último, y desmontada completamente la denuncia formulada, ya que sobre su calidad de redactor de cuentos no voy a opinar, resaltar una sola cuestión que creo es importante:

Estando todo el artículo de opinión basado en una denuncia ajena a la realidad, se introduce un hecho a nuestro juicio de suma gravedad, al imputar a los trabajadores de UTAP, poniendo como ejemplo a una compañera con nombre y apellidos, un comportamiento contrario al que como servidores públicos deben realizar en términos genéricos y sin concreción alguna.

No le debe caber la menor duda al suscribiente del artículo ahora rebatido que el personal de la UTAP respeta a todas las personas y realiza su trabajo con absoluta seriedad y rigor, comportamientos y actitudes que todos nos deberíamos exigir en el ejercicio de nuestra actividad.

Atentamente

En Getxo, a 3 de Junio de 1 997



DE: Roberto Seijo Urgel
A: Julen Abrisketa Lizarazu.
JEFE ÁREA RELACIONES SINDICALES.

Estimado Julen:

Con fecha de 3 de Julio de 1997 hemos recibido su escrito en relación a la opinión que le merece el artículo publicado en la revista «Ke Pote», «Aceite y Vinagre».

Resulta sorprendente la reacción suscitada no sólo en ese Área de Relaciones Sindicales sino incluso en otros ámbitos de la U.T.A.P., una reacción que a nuestro juicio sólo expresa la falta de costumbre de algunos integrantes de esa Unidad a escuchar la libre opinión que los trabajadores de la Ertzaintza tenemos sobre los servicios que prestan.

Cuando se expresa la opinión no es necesario, como Ud. hace, referirse a grandes declaraciones, huecas de contenido la mayor parte de las veces, invocando la honorabilidad de los trabajadores de la U.T.A.P., que por otra parte no ha sido puesta en tela de juicio, ni extenderse en párrafos como, «desmontada completamente la denuncia formulada», como si nos encontráramos ante un proceso donde sus «tics» de letrado defensor emergen. Por cierto, «Excusatio non petita, accusatio manifesta», o algo así, que se dice en los latines del derecho.

Me resulta particularmente imposible en este escrito resumir los antecedentes, actuaciones y el momento actual de las relaciones de nuestro sindicato con la U.T.A.P., en el artículo publicado tampoco lo intentaba, simplemente trataba de resumir cual es la sensación que tenemos la mayor parte de los ertzainas en relación a determinadas actitudes, ineficacias y por qué no decirlo, tomaduras de pelo que por parte de la U.T.A.P. recibimos cuando tratamos de hacer valer nuestros derechos. Y me consta en todo caso que mis compañeros comprenden el artículo, siendo a ellos a quienes iba dirigido.

Los trabajadores de la U.T.A.P. poco tienen que ver con esta polémica, simplemente la sufren como los trabajadores de la Ertzaintza sufren de la insatisfacción de no poder dar respuesta racional a las demandas que les tramitamos por falta de instrucciones claras, y una estructura organizativa politizada, donde la profesionalidad y el buen hacer de los que día a día se enfrentan a los problemas no tiene el soporte de unos responsables que estén a la altura de esos trabajadores. Un problema que también padecemos los Ertzainas.

Reservado 00509

CON SIMPATIA
AL
COLECTIVO

C.M. IRASTORZA, S.L.



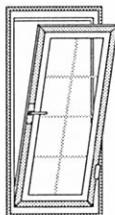
CURVADO DE TUBERÍA EN GENERAL
ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIÓN DE
SERPENTINES EN ACERO, COBRE, ETC.

García Salazar, 4
Tfno. y Fax: 422 08 63

48003 BILBAO

Comercial MAR'O

- VENTANAS DE P.V.C. CON PERSIANAS MONOBLOCK
- VENTANAS CON ROTURA DE PUENTE TÉRMICO
- CARPINTERÍA DE ALUMINIO EN GENERAL
- VENTANA MIXTA MADERA - ALUMINIO
- MAMPARAS PARA BAÑO Y DUCHA
- MAMPARAS DIVISORIAS PARA OFICINAS - TECHOS FALSOS



KÖMMERLING

SISTEMAS CARPINTERÍA PVC

EXPOSICIÓN Y OFICINA: PÉREZ GALDÓS, Nº 3 LONJA
Tfno. y Fax: 410 04 62

TALLER: 48016 SONDIKA - Pol. Sangroniz, Pangroniz, Parcela nº 2 - Nave 12

Tfno. 453 28 10

YAMAHA

Automóviles
Motocicletas

MENDIVIL

Recambios y Accesorios - Equipos completos para el MOTORISTA

EXPOSICIONES:

Nicolás Alcorta, 7
(Centro Com. Zabálburu)
Tfno. 444 10 91
Iparraguirre, 67
Tfno. 421 27 48

Motocicletas
Generadores
Motos de agua

TALLERES:

Avda. Zuberoa, 6
(detrás Cent. Zabálburu)
Tfno. 421 09 16
Telefax: (94) 443 25 81
48012 BILBAO

Distribuidor único para Vizcaya



SIDRERIA
TRADICIONAL
Y
PARRILLADAS

Monte Arraiz, 116
Tfno. 443 19 19

48002 BILBAO



NERVION SUB



- CURSOS DE BUCEO
- SALIDAS EN BARCO
- CARGA DE BOTELLAS
- ALQUILER DE EQUIPOS
- TODO PARA LA CAZA SUBMARINA

Descuento del 10% para el Colectivo

Villarías, n.º 1
Tfno. / Fax: (94) 423 01 08

48001 BILBAO

BizkaiaBus



ENCARTACIONES, S.A.

Empresa de Automóviles de Viajeros

Tfno. 636 34 24 - 636 32 17

Fax 636 31 12

48500 ABANTO

Barrio San Fuentes, 5

Bizkaia

Y lo anteriormente expresado no es óbice para que como sindicato denunciemos la actitud de algunos miembros de la U.T.A.P. que se extralimitan en sus atribuciones, deniegan derechos sistemáticamente y lo único que crean es malestar y malas relaciones entre un colectivo y otro. Si a Ud. el tono del artículo le parece fuera de lugar, le puedo recordar un reciente comunicado de los representantes de los trabajadores de la U.T.A.P. donde se analizaba las consecuencias de esa politización, las libres designaciones, la forma de proveer los puestos, etc..., problema donde realmente empieza el asunto que debatimos.

Sr. Abrisketa, no meta en el mismo saco a los que nos ganamos las alubias con los que preparan el puchero, los trabajadores de la

U.T.A.P. se defienden solos, algunos ya me han transmitido su opinión sobre el artículo publicado, y yo y nuestro sindicato, recibimos esas opiniones, por muy críticas que sean, con agrado, porque forman parte de un debate, de conformar las opiniones y de así poder ir removiendo los obstáculos y otros valladares que los amigos de las grandes declaraciones y defensas oportunistas suelen colocar entre dos colectivos, la Ertzaintza y la U.T.A.P., condenados a entenderse como el aceite y el vinagre, ensaladas a parte.

Atentamente.

Bilbao, 9 de Julio 1997.

Roberto Seijo Urgel

*txapel go*rrí*

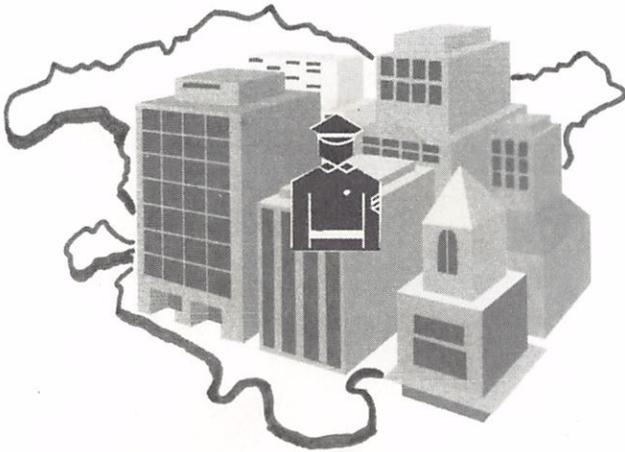


UDALTZAINGOAK EUSKADIN

LA POLICIA LOCAL EN EUSKADI

1997ko EKAINAREN 26A - 26 DE JUNIO DE 1997

Donostiako Teknologi Parkean (Miramon)
Parque Tecnológico de San Sebastián (Miramón)



EGITARAUA

- 08,30 Harrera eta dokumentazio eskaintza
09,00 Hasiera ematea
09,15 Hitzaldia
Hiri barruko Poliziaren era, Euskal Historian
Iñaki Bazan-ek emanda. E.H.U.ko irakaslea
10,00
1. Ponentzia
Udaltzaingoa Euskal Polizian
J.M. Castells-ek emana. E.H.U.ko Katedraduna
2. Ponentzia
Udaltzaingoen estrategiak Europan zehar.
Doroteo Santos-ek emana. U.I.S.P.ko Komite Eje-
kutiboa.
11,00 Atzenaldia
11,30 Debatea
Euskadiko Udaltzaingoen Garapena
Gonbidatuak
—Donostiako Udala. Udaltzaingoa zerbitzu publiko
bezala
—EUDEL. Udaltzaingoen finantziabidea
—AJEPLA Udaltzain lanean profesionaltasuna
—Ejren Herrizaingo Zaila Udaltzaingoen koordina-
zioa, Euskal Polizi barrenan.
—Er.N.E. Lanaren kondizioak udaltzainguan
13,30 Bazkaria
16,00 Taldeen Lanak
1. Udaltzaingoa eta Gizarte arteko harremanak

2. Udaltzainaren Hezkuntza
3. Ertzaintza eta Udaltzaingoen arteko koordinazioa
4. Eskara Sindikalak Udaltzainguan
18,00 Amaiera
Hitzaldia: Udaltzaingoa Epai Polizi bezala.
Margarita Robles andreak emana, Entzutegi Naziona-
leko Magistratu Epalea.

PROGRAMA

- 08,30h Recepción. Entrega de documentación
09,00 h Inauguración
09,15 h Conferencia
Formas de Policía urbana en la historia vasca
✕ Por Iñaki Bazán. Doctor en Historia. Profesor de la
UPV.
10,00 h
Ponencia 1
La Policía Local en la Policía Vasca
✕ Por J.M. Castells. Catedrático de la UPV.
Ponencia 2
Estrategias de Policía Local en Europa
Por Doroteo Santos. Comité Ejecutivo de la UISP.
11,00 h Descanso
11,30 h Debate
El desarrollo de las Policías Locales en Euskadi
Invitados
✕ —Ayuntamiento de Donostia San Sebastián. La Poli-
cía Local como servicio público.
—EUDEL. La financiación de la Policías Locales
✕ —AJEPLA La profesionalidad en la labor policial.
—Departamento de Interior del Gobierno Vasco.
✕ —Coordinación de las Policías Locales en la Policía
Vasca.
✕ —Er.N.E. Las condiciones de trabajo de la Policías
Locales.
13,30 h Comida
16,00 h Trabajos de Grupos
1. Relación de las Policías Locales con la comunidad
2 Formación para las Policías Locales
3 Coordinación en la Policía Vasca; Ertzaintza - Poli-
cías Locales
4 Reivindicación sindical en las Policías Locales
18,00h Clausura
Conferencia. La Policía Local como Policía Judicial.
Por la Ilma. Sra. Dña. Margarita Robles, Magistrada
Juez de la Audiencia Nacional.

La Policía Local en Euskadi

El día 26 de junio de 1997, en el Parque Tecnológico de San Sebastián, organizamos un día de trabajo sobre "La Policía Local en Euskadi", en base al programa adjunto, que sufrió alguna variación de última hora, pero cuyo desarrollo fue muy interesante. Hay que destacar el esfuerzo de los compañeros y compañeras de la policía local implicados, con el apoyo de la Secretaría de Gipuzkoa. En breve, a partir de este Ke Pote, realizaremos una publicación completa del temario expuesto. A continuación plasmamos las conclusiones de las cuatro mesas de trabajo efectuadas a la tarde, después de las aportaciones de las ponencias en la mañana, y también publicamos las palabras de clausura de Joseba Bilbao, como Secretario General de Er.N.E.



CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO

1. LA RELACION CON LA COMUNIDAD

En relación con la comunidad, los compañeros que han trabajado en este debate, lo primero que han hecho es realizarse la pregunta: ¿Policías Locales al servicio de la comunidad o servidores de la comunidad? Conclusión: Las Policías "sufren", evidentemente entre comillas, la cercanía del ciudadano y están condicionados en su relación por esta cercanía, que puede ser mayor en plantillas pequeñas. Los servicios a la comunidad son planificados de modo general, pero en muchas ocasiones terminan sirviendo a intereses particulares o políticos. Evidentemente, después de eso, la ideología de los dirigentes municipales es determinante a la hora de relacionarse con la comunidad.

Luego, una pregunta muy expresa: ¿Debemos ser toreros de la Ley o Automatas de la Ley? No es posible aplicar las normas a

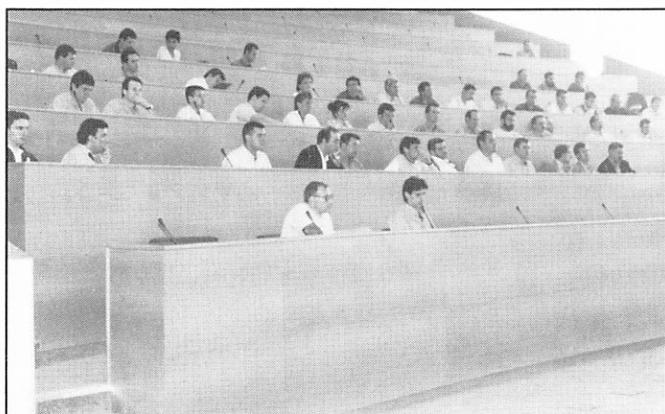
rajatabla o de forma autoritaria, pues estamos condicionados por el tipo de gente con la que tratamos, por los condicionamientos sociopolíticos. La ley está lejos de la realidad en su generalidad y a la hora de su aplicación, en los casos concretos que vivimos, en muchas ocasiones debemos aplicar la ley "con mano izquierda". Las circunstancias históricas obligan a diferentes conciencias legales, tratando de buscar el equilibrio entre derechos y deberes.

Resaltar que se establecieron diversos debates, pero quedaron inconclusos por las limitaciones de tiempo.

2. ACCION SINDICAL EN LAS POLICIAS LOCALES

Lo que fundamentalmente se trabaja es un concepto, que es la formación a nivel autonómico, de un ente donde se represente a

todas las policías locales y que sea el marco a utilizar para la defensa de nuestros derechos. Así se refieren y desgranar los siete puntos que han considerado más importantes en esa negociación, que serían: Reglamento, plantillas, formación continua, valoración de puestos de trabajo, calendario, medios técnicos y fiscalización de servicios, promoción, etc., para que no exista discriminación.



Sobre lo anterior, a parte de exponer el resumen, habría que abundar en el sentido de replantear el mito del ARCEPAFE (Acuerdo Regulador de las Condiciones de Empleo del Personal al servicio de la Administración Foral de Euskadi), que engloba a la policía con el resto del funcionariado, y no hay nada que impida teóricamente una negociación específica. De hecho, nosotros estamos trabajando en este sentido desde Er.N.E., procurando que dentro de la negociación del ARCEPACE, podamos llegar a la conquista de los acuerdos específicos, que abarquen las condiciones de trabajo del conjunto de las Policías Locales.

3. FORMACION.

La primera constatación es que las capitales marcan la pauta a seguir en la formación de las Policías Locales, porque son los municipios con mayores necesidades y por tanto los que demandan una formación permanente de manera acuciante. En los pueblos pequeños no se tiene la consideración de "po-

licía" para el o la agente de Udaltzaingoa. Se toma como "el o la chica para todo" o "el chico de los recados".

Una segunda cuestión se manifiesta en que las leyes no distinguen las plantillas pequeñas de las grandes. Las exigencias son las mismas, pero, a nivel general, no existe formación para las Policías Locales, salvo en las capitales.

Otro tema es el freno que el despliegue de la Ertzaintza supuso para la evolución de las Policías Locales y un recorte de sus funciones. Casi quince años después de iniciado el proceso, la situación es prácticamente igual, pero devolviendo funciones a personal de las policías locales no preparado. Es decir, a raíz de la entrada en funcionamiento de la Ertzaintza, en determinadas dependencias de la Policía Local, se dejaron de realizar atestados, y cuando ya lleva un tiempo la Ertzaintza desplegada, se vuelve a la necesidad de tener que realizar atestados y diligencias propias, por las Policías Locales, sin la formación adecuada.

4. COORDINACION EN LA POLICIA VASCA.

Partimos de una situación que conocemos bastante bien, en la que los problemas diarios de coordinación son constantes. Problemas a veces muy sangrantes, lamentables, que entran incluso dentro de la propia estima personal. Además de que institucionalmente conlleven una serie de dificultades, a veces hieren en los más íntimo de las personas. La importancia del tema no es solamente ante el profesional, si no que asimismo representa un detrimento del servicio al ciudadano, incluida la disminución de la tan buscada "calidad". Es decir, las ciudadanas y ciudadanos padecen esa descoordinación en primer término. En realidad, muchas de las anécdotas que hemos comentado de la práctica diaria son un cúmulo de despropósitos. Eso genera una situación lamentable, que repercute además en la credibilidad de las

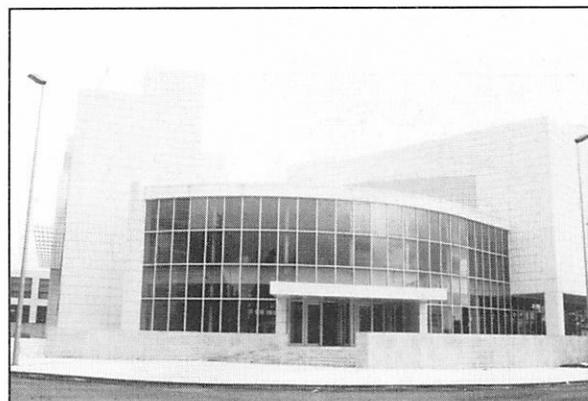
policías implicadas. Por tanto, hay una falta de buen servicio, no se da una atención adecuada, se hieren a las personas, profesionales, y la situación carencial es lamentable.

Hay dos hechos especialmente importantes que se dan en este momento histórico concreto. Uno es la evolución de la Policía Vasca. En la actualidad, las tareas de autodefensa de la Ertzaintza están limitando mucho estos problemas de coordinación, en el sentido de la dejación o el no seguimiento de determinados trabajos, que antes hizo la Ertzaintza y que ahora, por esos otros cometidos, no realiza. Las Policías Locales han tenido que suplir esas deficiencias y, por lo tanto, la coordinación se entiende más cercana. Al tener más funciones, más actuaciones, nota más esas faltas de coordinación. También ha surgido un hecho nuevo, delicado, como es la "dependencia política" de los ertzainas y de las Jefaturas de algunas Policías Locales. Ahí se producen deficiencias que no tienen que ver con el trabajo diario, si no con el color político de cada cual. Si uno se entiende mejor o peor, no por el trabajo diario, si no por el sesgo político de cada cual.

Para superar estas dificultades, es posible la creación de una norma específica, tal vez una ley de Coordinación, como existe en otros lugares, o en base a decretos que desarrollen la Ley de Policía Vasca. Ahora bien, hay que tener en cuenta que los protocolos firmados hasta la fecha no son los adecuados, son un complemento, pero insuficientes por sí mismos. Es mucho más importante promocionar el clima de entendimiento que puede haber entre los servicios policiales afectados, para mejorar ese "ambiente", o mas bien para crearlo.

Los acuerdos hay que establecerlos desde la base. Hay que entroncar una relación conjunta que es fundamental. Las tareas de formación pueden ser un buen apoyo. Se plantea el ejemplo de la Escuela de Policía de Catalunya, en Mollet, donde policías locales y mossos comparten una misma educa-

ción. Conviven profesionalmente, tanto en lo horizontal, en lo básico, como en las especialidades, como en los ascensos. Ese tipo de formación sería interesante, como la realización de encuentros constantes entre los policías locales y los ertzainas, desde la base a los mandos intermedios, bien sean informales o formales, pero que la gente se conozca. La coordinación mejora si la gente se conoce. En ese sentido, hay una necesidad constante de relacionarse, aunque el sistema institucional no funcione, pero puntualmente es necesario el contacto.



Los acuerdos entre las Policías Locales y la Ertzaintza son necesarios, pero hay que vitalizarlos. A tal fin, se observa la oportunidad y la adecuación de una articulación administrativa en el Departamento de Interior del Gobierno Vasco que represente a las Policías Locales. En Catalunya, sirva una vez más el ejemplo, existe una Subdirección de Policía Local, que está en la Consejería de Gobernación. En otros sitios existen Direcciones Generales. ¿Aquí por qué no una Dirección de Policía Local, para casi tres mil agentes, cuando la Ertzaintza, de siete mil, cuenta con cinco? Puede servir de instrumento transmisor de las necesidades de la Policía Local, e incluso de dinamización en este campo.

Hay otros pasos que son interesantes para desarrollar la coordinación, como es la dotación de sistemas de comunicación o informáticos conjuntos. Si se comparten los mis-

Agenda

mos sistemas, los mismos protocolos, las mismas relaciones, bien sean informáticas, fundamentalmente, o de comunicación, la mejoría de la coordinación sería evidente. A su vez, se observa que debiera de haber un traspaso mutuo de novedades, y tal vez la oportunidad de una oficina conjunta. Se aprecia que esta última experiencia puede ser interesante, que el ertzaina y el policía local estén en una misma oficina, que compartan la información directa en tiempo real.

Y por último, dos fundamentos. El primero es que la confianza y el trabajo común superarán esta deficitaria situación. El otro es que hay que conseguir una precisa sistematización, para consolidar la Policía Vasca, realmente una Policía Vasca, es decir, Policías Locales y Ertzaintza de verdad unidas, conjuntas. En ese sentido, es necesario establecer más encuentros como el desarrollado. El conocernos va a mejorar indudablemente todo tipo de relación.

PALABRAS DE CLAUSURA DE JOSEBA BILBAO



Bueno, pues terminamos, pero antes quería señalar algo, que es una opinión. A lo largo del día de hoy han surgido algunos aspectos interesantes. Creo que todo este tema que planteamos de coordinación, formación y demás, hace tiempo que ya ha dejado de ser un problema. Ya ha dejado de ser un problema, porque no tiene solución. Entonces, un problema que no tiene solución, lo que ha dejado de ser es un problema, es otra cosa. Puede ser un conflicto, puede ser algo que espere un valor nuevo, conceptos nuevos con los que reorganizarse, pero desde luego ha dejado de ser un problema, porque, insisto, no tiene solución.

El asunto es el siguiente. Considero que fundamentalmente no tiene solución porque está montado al revés. Todo esto de la policía, de la Ertzaintza, está montado al revés. Es decir, hemos cumplido la tesis aquella, políti-

ca, que mantenía Gurutz Jauregui, de que "habíamos evolucionado de un país de ficción a una ficción de país". Con el tema de la policía ha pasado igual. Cuando empezó toda esta historia, coincidente con la transición democrática y empezamos a fundarnos como país, realmente teníamos que haber comenzado a fundarnos como país con lo que teníamos. En el ámbito de lo policial igual, y lo que realmente había eran policías locales. También algún rudimento de policías forales, más desarrollado en Alava por el régimen especial que tuvo durante el franquismo, y algo quedaba como prácticamente meros, con perdón de la palabra, conserjes en la Diputación de Vizcaya.

Pero no solo había eso, pues antes de la transición y durante ella, las policías locales de Euskadi, por la situación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, habían asumido una gran parte de, si no las competencias, sí del trabajo efectivo en la seguridad ciudadana, sobre todo en las grandes ciudades como Bilbao, Donostia, Vitoria, Irún y casi la generalidad de municipios. El proceso democratizador de nuestro país llevó a que se democratizaran los Ayuntamientos y que, por lo tanto, dieran una primera respuesta a algo que demandaba la sociedad, que era la seguridad ciudadana. En términos de sociedad democrática, la comunidad no estaba satisfecha en este campo, y así se produjo el crecimiento, a veces con eventualidad, en

las plantillas de policía local, para dar una respuesta de seguridad ciudadana en el ámbito vasco. Cuando la situación estaba más o menos consolidada, aparece la Ertzaintza y se despliega casi de paracaidistas, verdad, que van llegando en ese despliegue territorial, y todos conocemos lo que ocurrió, ustedes mejor que yo. Y es que solo tenemos policía, aunque parezca una tontería, a raíz de la Ley de Policía del País Vasco.

Hablábamos antes, en la comida, que si a la Ley de Policía Vasca le hacemos la prueba del nueve, en Policía Local, la conclusión evidente es que no sale. Transcurridos cinco años, como aquí se reivindicaba, el Departamento de Interior, el Gobierno Vasco, no ha tenido, ni ha hecho, ninguna política en materia de policías locales; ni siquiera una Dirección en ese sentido intervencionista. Sin organizar lo que crearon como Policía Vasca, ni para coordinar las necesidades de formación, y otras. Hoy es el día que, por ejemplo, sabemos de compañeros de policías locales que pueden ir a la Academia de la Policía Vasca, en Arkautu, a hacer tiro u otras actividades, en la medida que el responsable, o que alguien de esas plantillas, conozca a alguien allí, y a través de amistades, de todas esas cosas, pueda acceder a sus instalaciones.

Pero digo, sin perdernos, que sé del interés político que hay en fundar eso, en llevar adelante el concepto y la idea de Policía Vasca. La prueba está en que no hay ni una instancia que organice o que vaya preparando el desarrollo de lo que tiene que ser esa Policía Vasca común. Creo que si tenemos intención de fundar país, de ir avanzando en el proceso, me parece que sería conveniente que todos nos hagamos a la idea de que debemos desarrollar completamente la Ley de Policía del País Vasco. No solo el concepto, si no que habrá Policía Vasca en tanto que la Ley, con todas las deficiencias que tiene, establezca espacios comunes, como por ejemplo, a parte de otra serie de cuestiones puntuales, es el Código Deontológico, aspecto muy importante que a todos nos compete y que a todos nos interesa. A partir de

lo expuesto, tiene que haber un debate cultural, corporativo en el buen sentido de la palabra. Alguien decía que eso es bueno y necesario para hacernos entender, y además ese proceso es preciso en una sociedad como la vasca, que trata de ser Europa avanzada, moderna, basada en el bienestar social, y que en esa materia los policías en su conjunto tenemos una gran tarea que realizar.



Por eso abundar en la idea otra vez, que después de la Ley de Policía Vasca no solo tengamos una serie de disposiciones comunes, ya que el hecho de que esté fundada no concluye el modelo. Aunque el problema no tenga solución, es necesario abrir nuevos conceptos e ideas, debates que den, si no la solución, por lo menos que abran la posibilidad de procesos para que vayan llegando. Eso que ahora se llama coordinación es otra cosa, con cuestiones pendientes en el camino, que tal como están actualmente planteadas, es mi criterio, no tienen solución.

Para terminar, agradecemos a los compañeros y compañeras de la Policía Municipal de Donostia e Irún, la organización de esta jornada. Lo han hecho en un tiempo record, con muy poco soporte, con el apoyo y el ánimo de Er.N.E., pero ellos y ellas son los verdaderos artífices. Me despido con una frase que a veces parece una amenaza, pero que digo como buen augurio, y es que "arrieros somos y que en ese camino, el de la Policía Vasca, pues posiblemente nos encontraremos".

Gracias.

UISP

La Unión Internacional de Sindicatos de Policía (UISP) es la organización policial más importante que existe en Europa y la más numerosa del mundo. Representantes de 18 sindicatos, de 17 estados, que engloban a más de 380.000 policías afiliados, forman una entidad en expansión, pausada, pensada y constante. Una estructura seria, presidida por el alemán Hermann Lutz, consolidada internamente y con gran influencia en las instituciones europeas relacionadas con el ámbito policial. En definitiva, pertenecer a la UISP era un objetivo interesante para Er.N.E., como cobertura profesional y capacidad de colaborar en el desarrollo futuro de las policías democráticas.



En la época de los años ochenta, Er.N.E. intentó asociarse a la UISP, se hicieron los contactos previos y se presentó la solicitud de ingreso, pero ELA/STV se cruzó en nuestro camino (una vez más). El sindicato afín al PNV empleó sus relaciones internacionales y con barriobajeros ardides consiguió el rechazo de nuestra pretensión, para ocupar el lugar ellos; ya que solo era posible una opción y nosotros la habíamos presentado primero. El caso es que nos quedamos fuera, ellos dentro, y hasta la fecha no había sido posible modificar la situación. También surgieron otras posibilidades, como incorporarnos al Consejo Europeo de Sindicatos de Policía, pero no llegó a cuajar el tema, aunque guardamos buenas relaciones con organizaciones miembro del CESP.

En 1995 iniciamos de nuevo los contactos formales para acceder a la UISP, propiciados por las relaciones personales existentes con el representante del Sindicato Unificado de Policía (SUP) en la organización internacional. Las posibilidades eran escasas, debido al estrecho margen de maniobra de los estatutos de la UISP y al torpedeo de ELA/STV, pero dimos con una fórmula posibilista. Formamos una federación con el SUP, mayoritario en el Cuerpo Nacional de Policía estatal, y con el Sindicat Autonomo d'Policia, ganador de las elecciones en los Mossos d'Esquadra catalanes. La llamamos provisionalmente Federación Ibérica de Sindicatos de Policía (FISP) y le anunciamos a la UISP los cambios de representación en su seno, a partir de su presentación realizada en Bilbao. A todo esto, el IV Congreso de

Er.N.E., celebrado en mayo de 1996, aprobó las acciones emprendidas y determinó el mandato de continuarlas.

Un miembro de Er.N.E. se incorporó al Comité Ejecutivo de la UISP, determinando la Junta Rectora que fuera quien suscribe este artículo. Ocupamos una plaza del SUP, pero para todos era claro, porque así estaba establecido y suscrito, que era en representación de la FISP y las intervenciones serían en su nombre. Así, en mayo de 1997, se produjo la primera actuación en Luxemburgo, donde está la sede de la UISP, con «presentación en sociedad» formal, pero a la vez relajada y también emotiva. Después, todo ha sido sumarnos al engranaje organizativo, tomando el pulso de la UISP y procurando aportar nuestro humilde esfuerzo. A la vez, se consolidaba el pacto de la FISP, pues para primeros de 1998 debemos regularizar totalmente la situación, con la inscripción completa de la afiliación (la del SUP, más la de Er.N.E. y la del SAP - 25.000 agentes, más o menos), con la aportación de cuotas correspondiente y nuevos representantes, cuya concreción se realizará públicamente este diciembre.

En relación con ELA/STV-Ertzaintza y su presencia en la UISP, nada tenemos que decir, mientras nos dejen en paz. Es cierto que han iniciado su típico juego, acusándonos ahora de «españolistas» (como antes de cercanos a ETA), pero el tiempo, los contactos y el trabajo va poniendo a cada cual en su sitio. En la UISP conocen de primera mano la situación y nosotros no queremos crear problemas. Nuestra intención es trabajar por la construcción europea en las referencias policiales, el famoso «Tercer pilar de la Unión», de gran influencia para nuestra profesión y hasta para nuestros cometidos de Policía Vasca (Declaraciones internacionales, Directivas, etc.). Esperamos que ELA juegue limpio, ya que por nuestra parte la transparen-



cia es diáfana, con los compromisos expuestos en público y con la explicación directa a sus representantes de nuestras pretensiones.

La verdad es que la cosa va bien. Hemos participado muy activamente en la elección del nuevo Vicepresidente de la UISP, cuyo nombramiento (por unanimidad) recayó en José Manuel Sánchez García, representante del SUP (y también nuestro primer valedor). En su elección comenzó a andar la Federación Mediterránea de Sindicatos Policiales, que dentro de la UISP pretende ser un grupo representativo del sur de Europa, en el que nosotros nos encuadramos, junto a Grecia, Italia, Mónaco, Francia y España-FISP. Ahora se trata de establecer compromisos de trabajo concretos, más allá del propio organizativo, como puede ser el desarrollo de «las policías de los pueblos de Europa», en colaboración con los estados, o



el ya iniciado sobre la protección de los derechos humanos por parte de una policía eficiente. En todo caso, necesitamos crear un grupo de trabajo específico en Er.N.E. y los apoyos de la afiliación serán imprescindibles.

Fdo.: Doroteo Santos Diego
Comité Ejecutivo de la UISP.

PANEL de AVISOS

Kokitu izugari itsozia
zara baiua zure
iporditxoan lantzeu
nau.

Leyre

Busco
compañera para compa-
-tir piso en Rentería

YOLI NI LO INTENTES

Ertzaina Euskaldun, formal y
sin vicios, busca compañera con
plaza en Bizkaia, limpia
y que sepa sus obligaciones.

= ABSTENERSE COBIAS. =

POR PRESCRIPCIÓN
MEDICA TRASPASO
BONITA PLAZA DE
CABO EN HERNANI

GRAN AMBIENTE
CALLEJERO

= Compro =
Gafas graduadas
para miope

RAZON:
VICECONSEJERIA
DE SEGURIDAD

HALLADOS
SLIPS TALLA 43
CON MOTIVOS NAUTICOS
EN VESTUARIO FEMENINO
DE BILBAO
(PROPIETARIO RECOGER
EN JEFATURA)

SE COMPRAN UNIFORMES
DE ~~HERRIKO~~ ERTZAINA, DISTIN-
TIVOS, CORREAJES ETC

NO IMPORTA ESTADO

RAZON: HERRIKO RETUERTO

HERRI DESEGURANTZAKO
ZUZENDARI BEZALA, NI
EZ NAIZ JOANGO EZTA
EZ NAUTE BOTAKO, NI
KARGUZ IGOTZEKO GE-
RATZEN NAIZ.

Adolf.

EUSKALGLASS



SERVICRISTAL

VENTA Y MONTAJE DE LUNAS, AUTOMOCION

- ☆ AUTOMOVILES
- ☆ CAMIONES
- ☆ FURGONETAS
- ☆ TURISMOS
- ☆ AUTOBUSES
- ☆ TECHOS SOLARES
- ☆ LAMINAS SOLARES

Distribuidor Oficial



Autorizado por I.T.V.

**TALLER CONCERTADO
CON
COMPAÑIAS DE SEGUROS**

**Abierto
Los Sábados**

COLOCACION INMEDIATA

TALLERES:

BILBAO:

Dr. Entrecanales, 4
Tfno. (94) 421 40 46
Fax: (94) 421 70 08
48002 BILBAO

BILBAO:

Blas de Otero, 19
Tfno. (94) 447 71 66
48014 DEUSTO

VALLE DE TRAPAGA

Plg. Ibarzaharra - Pab. 7
Tfnos. (94) 472 24 47
472 20 65
Fax: (94) 472 20 65
48510 TRAPAGA

VALLADOLID

Nicasio Pérez, 9
Tfno. 39 35 77
47005 VALLADOLID

LOGROÑO

Doctor Múgica, 23
Tfnos. (941) 24 74 44
Fax: (941) 24 95 56
26002 LOGROÑO

BURGOS

Madrid, 37
Tfno. (947) 27 71 44
Fax: (947) 27 68 23
09001 BURGOS

SAN SEBASTIAN

Avda. Alcalde J. Elosegui, 112
Tfno. (943) 39 63 15
Fax: (943) 39 86 74
20017 SAN SEBASTIAN

VITORIA - GASTEIZ

Perú, 12
Tfno. (945) 20 00 11
Fax: (945) 24 61 16
01012 VITORIA - GASTEIZ

VITORIA - GASTEIZ

Avda. del Cantabrico, 4
Tfno. (945) 28 44 28
(945) 28 35 45
VITORIA - GASTEIZ

Un acierto seguro la calidad como principio.



VARIOPRESS SYSTEM 612 - 620

La caza como emoción,
la seguridad como principio.

Franchi renueva su famosa línea de la escopeta semiautomática con modelos de alta tecnología; experimenta el máximo nivel de calidad, versatilidad y precisión:

- **un nuevo grupo de disparo** con transportador en acero inoxidable de excepcional robustez,
- **un nuevo mecanismo "cut-off"** para la rápida sustitución del cartucho en el cañón con la máxima seguridad,
- **un nuevo dispositivo del vaciado del depósito** sin necesidad de pasar el cartucho al cañón,
- **set de piezas para altura y ventaja de la culata.**

Todas estas importantes innovaciones han sido creadas pensando en la seguridad para la caza.

Nueva semi-automática
Franchi
CAZADOR ACREDITADO



620 VS

Set de piezas para altura y ventaja. Permite la personalización de la escopeta con la intercambiabilidad entre la culata y la báscula de la chapita (pieza de 50 mm a 65 mm) y permite la desviación hacia la izquierda o la derecha.



Distribuidor Exclusivo

Sportif
sa

Portal de Gamarra, 50
01013 Vitoria (ESPAÑA)
tel.(945)259000 fax (945) 259355

Franchi

Un nuevo motivo para
amar la caza